



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**"ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROYECTO DE REFORMA
INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA 2004"**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

NAYELI DE LOS ANGELES GARCÍA RINCÓN

ASESOR

DR. EUSEBIO VARGAS BELLO



CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE DE 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS:

A DIOS

Muchas gracias SEÑOR, por todo lo bueno y lo malo que me has dado en la vida, por brindarme todos los medios para seguir adelante. Gracias por que se que me amas y nunca me abandonas.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por permitirme ser parte del orgullo Universitario, por ofrecerme una educación de calidad y además gratuita. Porque mi sangre es azul y mi piel dorada, siempre te llevaré en mi corazón.

A MIS PADRES María del Refugio y Carlos

Gracias por darme la vida, porque desde sus posibilidades siempre me dieron lo mejor. Gracias por apoyarme incondicionalmente, por ser yo parte de su vida, pero sobre todo por alimentarme con su gran amor y cariño desde el día en que nací.

A MI ESPOSO Everardo

A quien admiró y amo con todo mi corazón. Te dedico un esfuerzo que es de ambos, ya que sin tú apoyo en los momentos difíciles y tú cariño, no hubiera podido lograr esta meta. Con todo mi amor. Gracias.

A MIS HIJOS Edgar y Alondra

La más grande bendición que Dios me ha dado, convirtiéndolos en la razón de mi vida y el aliciente para superarme. Mis angelitos, mis amores. Gracias por ser mis hijos.

A MIS HERMANOS Ana, Carlos y Alejandra

Gracias por estar a mi lado, por su apoyo, su cariño, por comprender y respetar mi forma de ser, porque siempre estaremos juntos. Los amo.

A MIS SOBRINOS Araceli y Pepito

Como testimonio del gran amor y cariño que siento por ustedes.

A MIS ABUELITOS, TÍOS Y PRIMOS

Por sus consejos y regaños a lo largo de mis estudios. Gracias por todos esos momentos juntos y por tener en ustedes un apoyo en los momentos especiales de mi vida.

A MI FAMILIA POLÍTICA Aureliano, Martha y Doris

Por su grandísimo apoyo, por sus consejos, por llamarme la atención y hacerme ver tantas cosas. Gracias por su comprensión, por escucharme, por permitirme estar con ustedes y abrirme las puertas de su casa.

A MI ASESOR Eusebio Vargas Bello

Por su dedicación y apoyo, por que compartió conmigo sus conocimientos y por sus palabras de aliento para concluir esté trabajo. Mil gracias.

A MIS SINODALES Pilar Martínez, Ceci Medina, Karla García y Gilberto Guevara

Por sus comentarios críticos que enriquecieron y fortalecieron el trabajo.
Muchas gracias Pilar porque eres un ángel que Dios puso en mi camino.

A todos ustedes nuevamente GRACIAS.

No tengo con que pagarles, todo cuanto han hecho de mí y por mí.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	1
CAPÍTULO 1. El surgimiento de la Escuela Secundaria	
1.1 Antecedentes históricos.....	6
2.1 Contexto político y social.....	9
2.3 Objetivos de la escuela secundaria.....	11
2.4 La historia determina la situación actual.....	12
CAPÍTULO 2. Contexto histórico y Descripción de las Reformas de 1974 y 1993	
2.1 El desarrollo estabilizador y la crisis del modelo desarrollista.....	15
2.2 El neoliberalismo.....	17
2.3 La Reforma de 1974.....	19
2.4 La Reforma de 1993.....	24
CAPÍTULO 3. Proyecto de Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES) 2004	
3.1 Propósito de la Reforma Integral a la Educación Secundaria.....	35
3.2 Características principales.....	36
3.3 Contexto político y social en el que surge.....	38
3.4 Análisis y reflexión del Proyecto de Reforma.....	42

CAPÍTULO 4. Debate en torno al Proyecto de Reforma Integral a la Educación Secundaria 2004.

4.1 Perspectivas a futuro.....51
4.2 Respuesta a las políticas educativas internacionales.....53
4.3 Aspectos pedagógicos pendientes.....55
4.4 Situación actual de la educación secundaria.....62

CONCLUSIONES.....70

ANEXOS.....74

FUENTES CONSULTADAS.....79

INTRODUCCIÓN

La escuela secundaria es el ciclo de transición educativa entre la educación básica y los estudios de nivel medio superior. Atiende a una población que se encuentra en una edad compleja y específica del desarrollo individual: la adolescencia. Fase difícil, llena de contradicciones en cuanto a la definición del ser y del hacer, de interacción con la vida del adulto y de socialización de la propia vida. Y es precisamente en este espacio de la vida en que se ubica la educación secundaria.

A la escuela secundaria se le ha asignado la formación ciudadana y moral del individuo, brinda opciones escolares al concluirla; así mismo proporciona conocimientos necesarios para el trabajo productivo, entre otros. Estas funciones se plasman en los planes y programas de estudio; que son o pretenden ser una expresión de la realidad social, política, económica y cultural de la Nación.

Los elementos que constituyen la realidad nacional son inestables: cambian constantemente por las acciones de los sujetos e inciden en la conformación de un nuevo contexto. En consecuencia, la escuela secundaria ha transitado por momentos de cambio y adecuaciones, de ahí las reformas educativas.

Éstas no son mecánicas, son producto de todo un proceso en el que se tienen que realizar los estudios suficientes para estar fundamentadas y de acuerdo con los avances teóricos del campo educativo.

Desde su creación –en 1923– y hasta la fecha, a la educación secundaria se le han efectuado seis reformas; actualmente se ha puesto en práctica una más. En este trabajo, sólo se incluyen las de la secundaria general y que corresponden a los siguientes años: 1974, 1993 y la del proyecto 2004.

Obligatoria desde hace 15 años, la escuela secundaria en México está en crisis y las mismas autoridades de la Secretaría de Educación Pública reconocen que la educación básica no cumple con los objetivos del sistema educativo, ante esto se proponen reestructurarla. El Documento Base de la Reforma Integral de la Educación Secundaria fue presentado en la Primera Reunión Nacional con autoridades estatales de educación secundaria, en octubre de 2002, con el fin de responder al mandato constitucional de obligatoriedad e integrar en un solo ciclo a la educación básica.

La Secretaría de Educación Pública da a conocer el proyecto de Reforma Integral de la Educación Secundaria, el pasado 18 de junio de 2004, que de ser aprobado entraría en vigor para el ciclo escolar 2005-2006.

Lo anterior me llevó a realizar una serie de cuestionamientos en torno al tema:

- ¿Qué finalidad tiene tal Reforma?
- En términos de calidad y eficiencia, ¿Qué tanto podrá responder a las necesidades de la Educación Secundaria?
- La Reforma Integral ¿se hizo mediante consenso de todos los participantes del Sistema Educativo Nacional, es decir, maestros, investigadores, padres de familia?
- ¿Qué pasará con los aprendizajes de las materias que se pretenden reducir?
- ¿Qué sucederá con los docentes al compactarse seis asignaturas y con los talleres tecnológicos al volverse optativos?
- ¿A qué tipo de políticas educativas responde tal reforma?

Es por ello, que surgió mi interés de analizar el Proyecto de Reforma, pues considero que al reducir el número de asignaturas o el compactar contenidos, no son medida suficiente para elevar los indicadores de permanencia, eficiencia terminal, calidad de enseñanza y equidad. El problema abarca más que eso, simplemente el considerar la realidad de los adolescentes, la diversidad sociocultural, los estilos de aprendizaje, la selección de la planta docente, de directivos y de supervisión, la evaluación curricular y el análisis de antecedentes históricos, tal vez nos lleve a ubicar la realidad de la educación secundaria.

Los propósitos del presente trabajo son:

- Analizar el Proyecto de Reforma Integral de la Educación Secundaria.
- Identificar los posibles alcances y limitaciones que presenta.
- Revisar las políticas educativas a las que responde.
- Debatir en torno a los aspectos pedagógicos que quedan pendientes dentro de la misma.

El trabajo es una investigación histórica, descriptiva y analítica. Cada uno de los capítulos se basa en un análisis de la bibliografía y la hemerografía del tema. Se consultaron fuentes primarias como acuerdos, leyes y documentos; fuentes secundarias como libros, artículos de revistas, periódicos y fuentes electrónicas.

La modalidad a la que responde el trabajo, dadas sus características es un Ensayo de tipo reflexivo y analítico, cuyo objeto de estudio es la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES).

Diferentes autores han estudiado la problemática educativa Fernando Solana (1981), Carlos Muñoz (1993), Carlos Ornelas (1995) han elaborado importantes diagnósticos sobre la educación pública en México desde diversos ángulos, pero todos coinciden en que a la educación secundaria se le ha brindado poca atención por parte de los encargados del ramo educativo.

Los aportes de la investigación educativa son importantes, pero insuficientes para dar respuesta a otras interrogantes, por ejemplo: ¿En dónde se ubica el problema real de la escuela secundaria?, ¿Qué factores determinan el estado actual de la educación secundaria? En este sentido es importante reflexionar y analizar los factores contextuales de carácter político e ideológico que también son determinantes y han influido en la orientación de las diferentes reformas.

En el Capítulo 1 se presenta una breve descripción del surgimiento de la escuela secundaria, sus antecedentes históricos, el contexto político y social de la época, sus objetivos al inicio y en la actualidad, así como la determinación de la escuela secundaria hoy en día. También se parte de una reflexión en torno a la problemática de la escuela secundaria y la necesidad de comprender desde su historia, la situación actual.

En el Capítulo 2 se describen las características más importantes que perfilan los períodos en que surgieron las Reformas de 1974 y 1993, respectivamente; así como la descripción de cada Reforma, destacando los aspectos más importantes.

En el capítulo 3 se aborda la Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES), sus propósitos, características principales el contexto político y social en el que surge, analizándola de manera crítica y reflexiva.

En el capítulo 4 se exponen algunas reflexiones, como son: las limitaciones y los alcances que trae consigo la Reforma, las políticas Internacionales a las que responde y los aspectos pedagógicos que quedan pendientes dentro de la educación básica y concretamente en la educación secundaria.

Por último se presentan las conclusiones en las que, de manera general, se mencionan las deficiencias de las Reformas y se propone tomar en cuenta algunos aspectos para que la RIES mejore la calidad de la educación.

CAPÍTULO 1. EL SURGIMIENTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Desde las primeras décadas de México como país independiente, los estudios secundarios en nuestro país formaron parte de las escuelas preparatorias. Ésta tenía la tarea de continuar la educación de los adolescentes para prepararlos en la perspectiva de su ingreso a la educación profesional. Desde su inicio adoptó una tendencia educativa sustentada en el positivismo, teoría filosófica de Augusto Comte, adoptada por Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria.

El nacimiento de las escuelas secundarias estuvo condicionado por las dinámicas que se vivían en los primeros años de concluida la Revolución Mexicana, así como por el desarrollo educativo diferenciado que se presentaba en cada región del país. Las polémicas influyeron en la definición de su sentido y orientación, al mismo tiempo que sentaron las bases para su organización y para el surgimiento de las diversas modalidades que hoy la caracterizan.

Desde su creación la educación secundaria se organiza como un nivel educativo más en nuestro país y, desde 1925 hasta la actualidad, ha tenido un auge sin precedente y constituye parte importante de la educación básica.

1.1 Antecedentes Históricos Al iniciarse la década de 1920 no existía propiamente una escuela para los adolescentes que condujera su integración personal y social con métodos pedagógicos, y aunque desde 1917 el profesor Moisés Sáenz (1888-1941) comenzaba a promover, por distintos medios, la distinción de lo que es propio en los estudios secundarios, “los fines que deberían tener según las condiciones de nuestro país y las orientaciones predominantes de la educación en el mundo, sobre todo la importancia de ofrecer una

formación educativa específica a los adolescentes, atendiendo sus características y edad, así como la manera de educarlos en las escuelas”.¹

Antes de su nacimiento como nivel específico, y aún en los primeros años de existencia, se generaron fuertes discusiones; por ejemplo, si el control de la secundaria debería estar en manos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o depender de la Universidad Nacional, y fue difícil, en los primeros momentos, atenderla sin vincularla a la preparatoria.

Fue hasta mediados de 1923, cuando el entonces Subsecretario de Educación Pública, el doctor Bernardo Gastélum, propuso al Consejo Universitario el proyecto de reorganización de los estudios preparatorianos*, en dos partes: la secundaria – los estudios generales – y la preparatoria; “la primera como una ampliación de la primaria, con propósitos bien definidos y con enseñanzas sobre los medios de comunicación; naturaleza física, química y biológica; cuantificación de los fenómenos, vida social y actividades. Estos estudios duraban tres años y los de la preparatoria propiamente, dos años”.²

Sáenz cambió simplemente la secundaria de ubicación y la hizo depender, no de la Universidad (aunque ésta dependía entonces de la SEP), sino de un departamento de Enseñanza Secundaria.

¹ Zúñiga, Mejía Raúl. *Moisés Sáenz: educador de México*. p. 36.

* El Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), era uniforme y tenía una duración de cinco años; ésta dependía de la Dirección de Educación Pública en el Distrito Federal.

² Meneses, Morales Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México, 1911-1934*. p. 479.

El 29 de agosto de 1925, durante la administración del general Plutarco Elías Calles y siendo Secretario de Educación Pública el Doctor Puig Casauranc, se creó por decreto presidencial el Sistema de Educación Secundaria. El emitido el 29 de agosto de 1925 mediante el cual:

Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para crear escuelas secundarias, dándoles la organización que, dentro de las leyes establecidas y los postulados democráticos educativos estime conveniente. Las escuelas secundarias cuya creación se autoriza, serán equivalentes en programas y sanciones al llamado “ciclo secundario” de la Escuela Nacional Preparatoria. El segundo decreto del 22 de diciembre del mismo año establece la creación de la Dirección de Educación Secundaria a partir de 1926.³

Con ello nacía una educación posprimaria que pretendía ofrecer una “preparación general para la vida” y, por tanto, se diferenciaba de los estudios especializados para obtener grados de bachiller o ingresar a la Universidad.

La Dirección de Enseñanza Secundaria inició sus funciones el 21 de febrero de 1926, teniendo a su cargo seis escuelas secundarias, todas ellas ubicadas en el Distrito Federal.

La secundaria No. 1, sita en los edificios de San Pedro y San Pablo, secundaria No. 2 en el edificio de Santo Tomás, anexo a la Escuela Nacional de Maestros, secundaria No. 3 en las calles de Marsella y

³ Decreto Presidencial emitido el 29 de agosto de 1925. *El esfuerzo educativo en México: 1924-1928*. pp. 440-441.

Dinamarca, secundaria No. 4 en las calles de Arquitectos y Las artes, Ciclo Secundario Nocturno de la escuela No. 1, en el edificio de la antigua Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la No. 6, el Ciclo Secundario Nocturno de la Escuela Nacional de Maestros; mientras que la ENP se mantuvo en San Ildefonso.⁴

“La enseñanza secundaria en México se gestó como un nivel con carácter propedéutico, sin embargo, este sentido de preparación se concibió, desde el inicio, como formación general para los adolescentes y no como una educación fundamentalmente orientada hacia el nivel superior”.⁵

El profesor Moisés Sáenz afirmaba que la secundaria resolvería un problema netamente nacional:

El de difundir la cultura y elevar su nivel medio en todas las clases sociales, para hacer posible un régimen institucional positivamente democrático. Aunque durante algunos años más la secundaria conservaría un enfoque propedéutico único, Sáenz resaltaba que la educación secundaria implicaba escuelas diferenciadas, flexibles en sus sistemas de enseñanza y con diversas salidas hacia diferentes campos de actividad futura; destacaba que los alumnos que no podían proseguir sus estudios, debían recibir de la secundaria un conjunto de conocimientos y de habilidades inmediatamente aprovechables.⁶

⁴ Mayorga Cervantes, Vicente. “Notas para la historia de la escuela secundaria: los primeros pasos (1926-1928)”. *Cero en Conducta*. p. 102.

⁵ Álvarez, Isaías (coord.). *La educación básica en México: experiencias y perspectivas*. p. 48.

⁶ Bravo Ahúja, Víctor. *Diario de una gestión*. p. 65.

1.2 Contexto Político y Social

Durante el primer cuarto del siglo XX, casi todos los países del mundo sufren desajustes en su estructura, resultado de la Primera Guerra Mundial. Las transformaciones económicas, políticas, científicas y técnicas que la conflagración produce en el campo de la cultura, exigen cambios en los sistemas educativos.

En México se funda la escuela secundaria para ampliar la base del sistema educativo nacional creado por el nuevo orden social. La escuela secundaria nace con el sentido democrático, popular y nacionalista de la Revolución.

Los principios iniciales que le dan vida se agrupan en tres categorías: “preparar para la vida ciudadana, propiciar la participación en la producción y en el disfrute de las riquezas y cultivar la personalidad independiente y libre”.⁷

La idea de que se requería alguna forma de educación media o posterior a la primaria que no estuviera orientada a la preparación de estudios profesionales, sino como una continuación de la preparación general de la primaria y una introducción al aprendizaje de algún oficio; y aunque no se pensó en hacerla obligatoria, estaba pensada para las clases medias en ascenso. “Ya no se exigía el requisito de “limpieza de sangre” ni la calidad de “cristiano viejo”, es cierto, pero las universidades del país sólo atienden la instrucción de los privilegiados, con métodos coloniales adoptados al positivismo”.⁸

⁷ Solana, Fernando. *Historia de la Educación Pública en México*. p. 225.

⁸ *Ibidem*, p. 226.

Así, los regímenes revolucionarios pusieron énfasis en una educación popular con claras tendencias hacia el igualitarismo y en la búsqueda de un efecto social e ideológico por medio de la educación secundaria. A lo largo de sus primeros cincuenta años, la secundaria permaneció como un servicio selectivo desde el punto de vista social y cultural, pues se ofrecía básicamente a las poblaciones que habitaban en las grandes y medianas ciudades.

Poco a poco, la educación secundaria se fue haciendo más común entre la población mexicana, y en 1945, Jaime Torres Bodet, como Secretario de Educación Pública, reformó los planes y programas de estudio de la educación en general, lo cual incluyó a la educación secundaria. “El plan quedó integrado en las siguientes materias y actividades: Aritmética, Geometría, Lengua Nacional, Ciencias Naturales, Física, Química, Historia, Geografía, Civismo, Educación física, Trabajos manuales o talleres y Educación Artística”.⁹

1.3 Objetivos de la escuela secundaria

Los objetivos de la enseñanza secundaria en su inicio eran:

- Realizar la obra correctiva de deficiencias y desarrollo general de los estudiantes, iniciada en la primaria.
- Vigorizar, en cada uno de los alumnos, la conciencia de solidaridad con los demás.
- Formar hábitos de cohesión y cooperación social.
- Ofrecer a todos gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas, con el fin de que cada cual descubriera una vocación y pudiera dedicarse a cultivarla.¹⁰

⁹ Avitia Hernández, Antonio. *Vademécum. Secundaria Mexicana*. p. 715.

¹⁰ Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 480.

Hoy en día la escuela secundaria pretende:

- Contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria.
- Integrar conocimientos, habilidades y valores que permitan a los estudiantes continuar con su aprendizaje.
- Facilitar su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo.
- Coadyuvar a la solución de demandas prácticas de la vida cotidiana.
- Estimular la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.¹¹

1.4 La historia determina la situación actual

El reto de la universalización de la primaria cobró fuerza en México a finales de la década de 1950, cuando la primera fase de la transición demográfica planteó la máxima presión en el grupo de seis a once años de edad, y el sistema educativo sólo conseguía atender a poco más de la mitad de ese grupo de edad. “Con el Plan de Once Años, presentado por el Secretario Jaime Torres Bodet a fines de 1959, el país emprendió un gran esfuerzo por enfrentar ese reto, que casi medio siglo después está cerca de superarse plenamente”.¹²

La educación secundaria nacía con la intención de constituirse en una opción educativa menos elitista que la preparatoria y más apegada a la realidad y necesidades sociales de los egresados de primaria. Desde entonces, la configuración de su identidad parece haber encontrado sus

¹¹ México. SEP. *Plan y Programas de estudio 1993, educación básica secundaria*. p. 12.

¹² México. INEE. “Reformar la secundaria”. *Desafíos Educativos*. p. 1.

mejores referentes en el contraste con los otros niveles “ni una mera continuación de la primaria ni una simple antesala de la universidad”.¹³

Durante el período de gobierno del Licenciado Luis Echeverría Álvarez, Jesús Reyes Heróles como Secretario de Educación Pública, planteaba ya, la integración de la educación preescolar, la primaria y la secundaria como un solo bloque de educación básica.

Sin embargo, para esos momentos, la propuesta aún no era funcional y es hasta de última década del siglo XX cuando se dan los cambios más significativos en lo que a los planes y programas de estudio se refiere, al tiempo que la educación básica se integra con los ciclos de primaria y secundaria, y se inicia la desconcentración administrativa de las diversas entidades de la República lo cual dio mayor autonomía a la acción educativa regional, para optimizar la labor de los varios miles de planteles de educación secundaria.¹⁴

De la misma manera, la oferta para la cobertura, de la educación secundaria se multiplicó con diferentes opciones.

El 3 de diciembre de 1982, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 97 y el 7 de diciembre del mismo año el acuerdo 98. El primero corresponde a las escuelas secundarias técnicas y el segundo a las escuelas secundarias generales. En dichos acuerdos se establece la organización y funcionamiento de las escuelas de educación secundaria.

Acuerdo 97.- Impartir educación secundaria técnica a los alumnos que habiendo concluido la educación primaria, ingresen a ellas; fortalecer en los educandos el desarrollo armónico e integral de su personalidad, tanto en lo individual como en lo social; brindar al

¹³ Meneses, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 603.

¹⁴ Avitia Hernández, Antonio. *Op. Cit.* p. 715.

educando, conforme al plan y programas de estudio aprobados, una formación tecnológica que facilite su incorporación al trabajo productivo, y proporcionar las bases para la continuación de estudios superiores.¹⁵

Acuerdo 98.- “Las escuelas de educación secundaria son instituciones destinadas a proporcionar educación general básica, esencialmente formativa, cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo integral del educando para que emplee en forma óptima sus capacidades y adquiera la formación que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior”.¹⁶

Hoy en día la educación secundaria es el complemento de la educación básica, existen tres modalidades fundamentales: la secundaria general, la técnica y la telesecundaria. La secundaria general se encuentra en áreas urbanas y rurales, atiende a alumnos de 13 a 15 años de edad; se distingue por contar con talleres y laboratorios y porque cada asignatura es impartida por un profesor especializado en el tema.

La secundaria técnica proporciona estudios generales a alumnos de 13 a 15 años de edad y cada asignatura es impartida por un profesor especializado. La diferencia entre la secundaria general y la técnica es que, en ésta última, se hace énfasis en la educación tecnológica, la cual se establece de acuerdo con la actividad económica de cada región, ya sea agropecuaria, pesquera, forestal o de servicios, tanto en comunidades rurales como urbanas. Su meta es que el estudiante al concluir pueda incorporarse a una actividad productiva.

La telesecundaria, está diseñada para atender a jóvenes de localidades suburbanas, rurales y marginadas del país, en las que no ha sido posible instalar escuelas secundarias generales o técnicas, entre otras

¹⁵ Acuerdo 97. *Diario Oficial de la Federación*, 1982. p. 31.

¹⁶ Acuerdo 98. *Diario Oficial de la Federación*, 1982. p. 48.

razones porque hay un número reducido de egresados de primaria. Sus características principales son: hay un solo maestro responsable, utiliza medios electrónicos y material impreso para impartir sus clases.

Durante la década de los años setenta la enseñanza secundaria experimentó lo que se conoce como “masificación”¹⁷ del nivel. Entre 1970 y 1980, la matrícula se incrementó a nivel nacional en 175.3%, lo que en términos absolutos significó atender a casi dos millones más de alumnos. Actualmente, México posee una población mayoritariamente joven y “hacia el 2010 tendrá el más alto número de su historia”.¹⁸

Es en esta etapa de desarrollo donde las personas construyen y afirman su identidad como individuos y como miembros de la sociedad. Los roles y responsabilidades que asuman en la vida adulta – y el futuro del país dependerán en buena medida, de las oportunidades de desarrollo personal y de la formación que se les brinde ahora.

¹⁷ Viñao Frago, Antonio. “Educación comprensiva. Experimentos con la utopía”. *Cuadernos de pedagogía*. p. 67.

¹⁸ México. CONAPO. “La situación demográfica en México”. *Documentos técnicos*. p.78.

CAPÍTULO 2. CONTEXTO HISTÓRICO Y DESCRIPCIÓN DE LAS REFORMAS DE 1974 Y 1993.

2.1 El desarrollo estabilizador y la crisis del modelo desarrollista.

A fines de 1950 el espejismo de la creación de riqueza y su reparto posterior se empieza a esfumar, los trabajadores nuevamente toman las calles, se perfila un clima de inestabilidad a consecuencia del deterioro salarial, el control sobre el movimiento obrero es puesto en duda por los trabajadores ferrocarrileros. “La relación estrecha entre devaluación, inflación y descontento social que podía desnaturalizar las relaciones políticas entre Estado y sindicatos, confirmaron aún más el convencimiento de que estabilidad económica y estabilidad política iban de la mano, y que esa relación tenía una importancia mucho más relevante que la aceptada hasta entonces”.¹⁹

Las políticas que se implementaron fueron, la de invertir en infraestructura y actividades productivas y sociales por la vía del ahorro interno y el endeudamiento, además de limitar la inversión extranjera. Nuevamente a fines de 1960, a consecuencia de la aproximación de la crisis económica mundial que restringe la disposición de recursos extranjeros y las presiones en la balanza de pagos, se hace latente la crisis del modelo de desarrollo económico.

Las primeras manifestaciones de descontento son protagonizadas por la clase media, entre ellos, médicos y maestros, que desembocan en la crisis política de 1968, su expresión más dramática fue el movimiento estudiantil. Durante esta década el Estado trata de

¹⁹ Medina, Peña Luis. *Hacia el nuevo estado, México, 1920-1994*. p. 140.

controlar las expresiones de inconformidad, a través de organizaciones obreras; en este contexto surge el Congreso del Trabajo en 1966.

En el plano internacional, el triunfo de la Revolución Cubana crea una gran efervescencia en América Latina. “En México se constituye el Movimiento de Liberación Nacional con una clara vocación antiimperialista, integrado principalmente por organizaciones y personalidades de izquierda, su duración fue poca, las diferentes posturas en torno a las elecciones aceleraron su desintegración”.²⁰ Los años de 1960 marcaron indudablemente los años posteriores.

Si las multitudes en marcha son los gérmenes de la sociedad civil habría que afirmar que en 1968 estas multitudes se asomaron a la política, a lo público, con la fuerza y la carga simbólica de una ciudadanía activa, si bien apenas proyectada, que estaba expresando nuevas realidades y actores sociales de gran potencialidad, emergidos gracias al desarrollo, pero que a la vez permanecían comprimidos por los entramados básicos del intercambio político corporativo que le daba sustento al modelo.²¹

Al comenzar el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970- 1976), el país afrontaba una aguda crisis, legada de los gobiernos anteriores; caracterizada por el fomento de grandes monopolios; la suspensión del cumplimiento de la reforma agraria; el férreo control del movimiento obrero; y la represión de los movimientos populares de los médicos y, sobre todo, de los estudiantes.

El presidente Luis Echeverría modificó las orientaciones del régimen anterior con

²⁰ Fernández, Paulina. “La década de los sesenta”. *Evolución del estado mexicano*. p. 135.

²¹ Cordera, Rolando. *Del desarrollo como crisis y de la crisis como transición*. p. 267.

La liberación del ambiente político en cuatro aspectos: establecer una apertura democrática que alentara con nuevos partidos políticos, orientar la reforma económica para modernizar el aparato productivo, mejorar las condiciones de las clases populares, con mayores oportunidades de cultura y educación; luchar contra el desempleo y el esfuerzo por integrar las poblaciones marginadas al desarrollo nacional; e incrementar las relaciones con otros países.²²

Al establecer estas políticas, el régimen de Luis Echeverría, se vio en la necesidad de realizar una reforma educativa, la cual se hablará posteriormente.

A pesar del cambio de administración en el gobierno, la cita siguiente nos muestra con claridad la situación prevaleciente, donde ya es posible observar las dificultades para avanzar por un camino diferente al de la crisis. Estos años atestiguan también el cambio de piel de la deuda externa. “Presentada tradicionalmente, y con cierta base, como auxiliar del proceso económico interno, la deuda empieza a crecer de modo explosivo y pronto se convierte en el soporte básico, fundamental del crecimiento de la economía y del financiamiento estatal”.²³

2.2 El neoliberalismo

Durante la década de 1970, el modelo de desarrollo sustentado en la sustitución de importaciones toca a su fin, la crisis se manifiesta en todos los ámbitos de la vida nacional. A principios de 1980, se dan los primeros pasos que perfilan un nuevo modelo de desarrollo, la primera acción que se emprende para la estabilización de la economía y el inicio del cambio estructural es la corrección del déficit fiscal. Para ello se impulsa el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

²² Meneses, Morales Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1964-1976*. p. 171.

²³ Cordera, Rolando, *Op. Cit.* p. 272.

Los objetivos del PIRE fueron, “combatir la inflación, proteger el empleo, y recuperar un ritmo elevado de crecimiento. Éste obtuvo regulares resultados hasta la caída de los precios del petróleo en 1986, generando mayor inestabilidad económica, además del crecimiento de la deuda externa. Ante esta situación se da mayor énfasis al cambio estructural”.²⁴

En el marco de las negociaciones de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional se contraen compromisos para “reducir el déficit público y ser flexible con las tasas de interés, también se obligó a liberalizar el comercio exterior y realizar una apertura económica”.²⁵

Estos acuerdos dan inicio a la inserción de México al nuevo orden económico internacional, que se caracteriza por ser una sociedad de mercado, en donde la competencia y la productividad juegan el papel más importante, cerrando paulatinamente el proteccionismo económico y la política de sustitución de importaciones, columna vertebral del crecimiento económico de los últimos cincuenta años.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; se continúa con la política dictada por el Fondo Monetario Internacional, agregando “una nueva negociación de la deuda externa, la privatización al fondo del sector paraestatal para reducir la deuda interna y el Tratado de Libre Comercio (TLC), como culminación posible a la apertura comercial del país”.²⁶

²⁴ Medina, Peña Luis, *Op. Cit.* p. 239.

²⁵ *Ibidem*, p. 245.

²⁶ *Ibidem*, p. 250.

El escenario político se transforma a raíz de la crisis y las nuevas políticas económicas. “La base social de apoyo al estado se divide y un sector se desplaza hacia posturas críticas frente al nuevo proyecto económico, la izquierda mexicana abandona su radicalismo ideológico desde la década de los setenta en aras de la unidad electoral de las diferentes tendencias”.²⁷

2.3 La Reforma de 1974

En 1974 durante la administración de Echeverría, la política educativa del sexenio se presentó como “reforma educativa”, expresión que sirvió para designar, desde el principio hasta el fin, todas las acciones del ramo, “lo mismo la creación de nuevas instituciones que la expedición de nuevas leyes; la renovación de libros de texto que la expansión del sistema escolar”.²⁸

La reforma es producto de una consulta entre los sectores involucrados en la educación secundaria, inicia en 1973 con la realización de seis seminarios regionales y concluyendo con una Asamblea General Plenaria (conocida como la Reforma de Chetumal) en 1974. Con el propósito de discutir las modificaciones a los objetivos y metodologías de la educación secundaria.

Destacan entre sus planteamientos la organización de contenidos por áreas de conocimientos en primaria y secundaria, así como el énfasis por vincular ambas; se vislumbraba la posibilidad de ubicarlas en un mismo ciclo educativo de nueve años, sugiriéndose además la necesidad de impulsar la obligatoriedad de la secundaria.

²⁷ *Ibidem*, p. 257.

²⁸ Meneses, Morales Ernesto, *Op. Cit.* p. 172.

Los acuerdos de las consultas fueron llevados a una reunión nacional en Chetumal, Quintana Roo, donde se elaboraron los resolutivos de la educación secundaria:

- a) Definición y objetivos de la educación básica
- b) El plan de estudios y sus modalidades
- c) Lineamientos generales sobre los problemas de aprendizaje
- d) Técnicas para conducir el aprendizaje
- e) Auxiliares didácticos
- f) Organización de la educación media básica y funcionamiento escolar
- g) Los maestros, formación escolar y perspectivas profesionales.²⁹

Sobre su definición se concluyó: “La educación media básica es parte del sistema educativo que, conjuntamente con la primaria proporciona una educación general y común, dirigida a formar integralmente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad”.³⁰

La educación se concebía como un proceso, que pretendía transformar la sociedad, a través de la economía, las artes y la cultura, mediante la modernización de las mentalidades y, además, instaurar un orden social más justo, principalmente al igualar las oportunidades. En el caso de la educación secundaria, continúa, por una parte, la labor de la primaria de asegurar la integración de la personalidad e interiorizar en la conciencia del

²⁹ Sandoval, Flores Etelvina. *La trama de la escuela secundaria*. p. 49.

³⁰ México, SEP. *Educación media básica. Resoluciones de Chetumal*. p. 16.

adolescente los valores culturales propios del mexicano y, por otra, se articula con la educación media superior, al crear hábitos para investigar determinadas áreas de las ciencias y las humanidades, además de responder a las exigencias del desarrollo económico y social.

Entre sus objetivos más importantes se encuentran: continuar la labor de la educación primaria, la formación humanística, científica, técnica, artística y moral, proporcionar las bases de una educación sexual orientada a la paternidad responsable y a la planificación familiar, desarrollar la capacidad de aprender a aprender y “ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior”.³¹

La Reforma, introduce nuevos planes, programas, métodos y libros de texto, se actualiza a los maestros y se elabora una filosofía educativa. Las acciones de orden pedagógico comprendían el énfasis en el aprendizaje como proceso, la actitud crítica, la orientación de la educación para el cambio, el método científico, la conciencia histórica y la insistencia en la relatividad de los diversos tipos de conocimiento. Asimismo, incluían hacer flexible el sistema educativo, promover la educación informal, la evaluación y la posibilidad de acreditar conocimientos y habilidades adquiridos dentro o fuera de la escuela. A pesar del esfuerzo por lograr un cambio, la concepción educativa que predomina en los planes de estudio es abrumadoramente intelectualista, como si todo el conocimiento y el aprendizaje sólo estuviera relacionado con el intelecto. La actividad motora y perceptiva, y la afectividad están por completo olvidadas. No se logra comprender la importancia de estas dimensiones para el desarrollo general del ser humano y para el desarrollo del propio intelecto.

³¹ *Ibidem*, p. 18.

Sobre el plan de estudios y sus modalidades, se concluyó: “Ofrecer dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asignaturas. Ambas deberán ampliar y profundizar los contenidos esenciales de la educación primaria”.³²

La estructura por áreas representó un importante avance, puesto que articulaba materias a fines y daba una idea de conjunto y relación. Se acordó dejar a elección de cada escuela la modalidad que adoptaría y la mayoría de ellas decidió continuar trabajando por asignaturas, contraponiéndose a uno de los postulados centrales de la propuesta.

Las áreas de aprendizaje eran: Ciencias Naturales que incluía Física, Química y Biología, Ciencias Sociales que abarcaba Historia, Geografía y Civismo, Español, Matemáticas, Lengua Extranjera, Educación física, artística y tecnológica. El mapa curricular de 1974 por asignaturas, se modificó de la siguiente manera: el área I (matemáticas, español y lengua extranjera) aumentó 2 horas en Matemáticas y Español, el área II incluye Biología, Física y Química en los tres grados aumentando de 16 a 21 horas, lo mismo sucede en el área III historia, geografía y civismo se incrementa de 15 a 21 horas, diferente situación se presenta en el área IV (tecnológicas 3 horas, educación física 1 hora y educación artística 1 hora) que disminuyó de 36 horas a 15, afectando principalmente las actividades tecnológicas. Además se incluían 15 horas de actividades cocurriculares de apoyo y desapareció la Orientación Educativa Vocacional, materia que fue integrada al plan en la reforma que le precedió. (Ver Anexo 1)

Desde el punto de vista pedagógico la Reforma de 1974 presenta deficiencias en cuanto a la estructura de los programas de aprendizaje, puesto que se elaboraron buscando articularse con los de la primaria y con el propósito de que fueran comunes y adaptables a la realidad escolar;

³² *Ibidem*, p. 19.

obviamente no se consiguió, otra deficiencia es que sus objetivos se formularon en términos de conductas observables; además planearon un diseño de evaluación sistemático y permanente, mediante la comparación de metas y resultados.

En el diseño curricular también hay deficiencia pues ofrecer dos estructuras (áreas y asignaturas) rompe con la idea de articular la primaria con la secundaria, además los estudiantes veían de manera aislada cada asignatura, de tal manera que para ellos no existía relación alguna y esto se debió precisamente a los intereses gremiales y políticos en la decisión de dejar a libre elección la modalidad de trabajo. Por otro lado, se recomendaba el uso de auxiliares didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, acierto a favor; pero el grave error es que el material didáctico más importante era el libro de texto.

La Reforma de 1974 aportó, desde sus posibilidades, “elementos que le permitieron a la escuela secundaria sacar a flote a sus educandos pero esto no fue suficiente, se necesitaba obtener mejores resultados en cuanto a la eficiencia terminal y no sólo al incremento en la matrícula”.³³

La Reforma de 1993

Esta reforma es la que actualmente se encuentra vigente en la educación secundaria, la cual empezó a considerarse parte de la educación básica mexicana en el Programa de Modernización Educativa del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), adquiriendo carácter legal en 1993, al modificarse el artículo tercero constitucional con el objetivo de que integrara, la primaria junto con la secundaria, un ciclo de educación básica obligatoria de nueve grados (seis de primaria y tres de secundaria).

³³ Meneses, Morales Ernesto, *Op. Cit.* p. 175.

ARTICULO TERCERO

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será Laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c) Contribuirá, a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita [...] ³⁴

³⁴ México, Sep. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. p. 27.

“tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará, en él, a la vez el amor a la patria...” menciona que garantizará la libertad de creencias e inmediatamente se contradice, que deberá mantenerse por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; *“será democrática, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político”*, gobernantes de un sistema político por más de setenta años, en el cual no se distinguía por ser precisamente democrático. Dice, el deber ser, *“como un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”*; enunciado no logrado, *“el mejoramiento económico, social y cultural”*, en los resultados, con los avances del mundo en la ciencia, la economía y el desarrollo social, los mexicanos realmente nos mantenemos rezagados.

La educación consiste en la preparación y el desarrollo de los individuos para que puedan enfrentarse correctamente al problema de satisfacer sus necesidades como personas y como miembros de una sociedad; la educación debe buscar: el conocimiento de nuestra realidad nacional; la conservación de nuestras costumbres, la garantía de la independencia económica y política, el aprecio por la dignidad de la familia, y el fomento de los ideales más importantes de los hombres, para que prevalezca la armonía entre todos, y la colectividad crezca en todos sus niveles. El Estado es el encargado de cuidar que la educación se imparta y estas facultades le permiten delegar en particulares la enseñanza, siempre y cuando se cumplan los fines mencionados y los individuos se sujeten a las leyes correspondientes.

Este artículo señala que la educación primaria y secundaria serán obligatorias; prácticamente es un enunciado que contempla un objetivo por alcanzar; que en nuestro país no haya analfabetos, es decir, personas que carezcan de las nociones más elementales; por esta razón, nunca deberá cobrarse por la enseñanza en todos los niveles, meta que es difícil de alcanzar, pero no debe dejarse de considerar que la intención es digna de reconocimiento, y habrá que buscar que sea una plena realidad.

Con ello, aunque sigue conservando su denominación de educación secundaria, se separaba de la educación media, a la que pertenecía hasta ese momento*. Así se intentaba poner fin a viejos debates sobre la definición de este ciclo educativo.

Para la consolidación de este ciclo de nueve grados, además del marco legal existente, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsó un trabajo tendiente a dar consistencia académica a tal objetivo.

Como resultado de esta etapa de consulta surge el Programa para la Modernización Educativa, el cual estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) remitió a consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la Modernización de la Educación básica, contenida en el documento denominado Nuevo Modelo Educativo. Al parecer, los problemas que esta propuesta generó fueron tales que se le pidió al CONALTE que formulara un “nuevo modelo de educación básica” puesto que el Nuevo Modelo Educativo sostenía que “los contenidos escolares debían responder a las necesidades básicas de aprendizaje del individuo y de la sociedad”.³⁵

* A principios de 1970 el gobierno determinó que la educación media se integraba por media básica (secundaria) y media superior (bachillerato)

³⁵ Declaración Mundial sobre educación para todos. Documento *Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*.

Dichas necesidades se expresarían en perfiles de desempeño que distinguían, para el caso de secundaria, “cuatro ámbitos de desarrollo: personal, económico y social, científico y tecnológico, y cultural”.³⁶ El debate productivo que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la Reforma.

En mayo de 1992, siendo secretario de Educación, el Doctor Ernesto Zedillo, la federación, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Con el fin de corregir las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de la educación básica, el ANMEB propone tres estrategias fundamentales: “reorganizar el sistema educativo, reformular los contenidos y materiales y la revaloración social de la función magisterial”.³⁷

La SEP inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica, con un enfoque que priorizaba el desarrollo de habilidades básicas y actitudes, y que buscaba la articulación entre el nivel primario y el secundario al sustituir las áreas de estudio por asignaturas.

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que la constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. En estas actividades se contó con la participación a través de distintos mecanismos de maestros y directivos escolares, padres de

³⁶ *Idem.*

³⁷ Santos del Real Annette Irene. *La educación secundaria perspectivas de su demanda.* p. 45.

familia, centros de investigación, representantes de organismos sociales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.³⁸

La reforma curricular de 1993 tiene como antecedente diversos procesos de diagnóstico y evaluación de la situación educativa del país; el nuevo plan de estudios es un instrumento para organizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo de las habilidades de los adolescentes. En este sentido, para consolidar y desarrollar la formación adquirida en la educación primaria, la reforma no sólo planteó la transformación del currículo y la renovación de los materiales educativos, sino también se establecieron prioridades en la organización del plan de estudios y en la distribución del tiempo de trabajo.

Entre sus propósitos se encuentra el de “elevar la calidad de la formación de los estudiantes, el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores, facilitar la incorporación a la vida productiva, la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación”.³⁹

Para elevar la calidad, se introduce el término *básico*, el cual no se refiere a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite a todo ciudadano adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y de complejidad creciente. La educación básica tiene como objetivo central desarrollar las competencias o habilidades necesarias para aprender a aprender y continuar aprendiendo, más allá de la escuela básica y durante toda la vida.

En cuanto a la estructura del programa dos son los aspectos de mayor importancia: uno el establecimiento de carácter obligatorio de la educación secundaria, y dos el regreso a la enseñanza por asignaturas, “bajo el

³⁸ SEP. *Plan y Programas de estudio de estudio 1993, educación básica secundaria*. p. 10.

³⁹ *Ibidem*, p. 12.

argumento de que la enseñanza por áreas dificulta la formación disciplinaria, ordenada y sólida de los conocimientos adquiridos, además, para el maestro representa una gran dificultad la enseñanza de contenidos de diversos campos del conocimiento”.⁴⁰

Las razones fundamentales para que en la propuesta curricular vigente se retomara el estudio por asignaturas son múltiples y, entre otros elementos, se refieren a las deficiencias en el aprovechamiento de los alumnos como resultado de la falta de un aprendizaje sistemático en disciplinas como la historia o la geografía. Por otra parte, la formación de los maestros, no les permitía abordar integralmente el área que debían impartir, sesgando su enseñanza a la disciplina de su especialidad, trayendo consecuencias de consideración para el aprendizaje y desempeño de los alumnos.

En los aspectos psicopedagógicos, propone lo siguiente:

Involucrar a los maestros, a los padres de familia y a los estudiantes mismos en la aplicación de procedimientos de enseñanza-aprendizaje, que refuercen los valores de la educación mexicana; que estimulen la imaginación, el examen colectivo y el trabajo personal; y que se enfoquen congruentemente a la solución de problemas concretos mediante el uso del método y el manejo preciso de la información. En suma es necesario acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, entendiendo como un proceso vivencial que conlleva el aprender a ser y aprender a hacer.⁴¹

⁴⁰ *Ibidem*, p. 11

⁴¹ México, SEP. *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. p. 21

Esta propuesta curricular utiliza al constructivismo como enfoque educativo con tendencia centrada en el sujeto o en la colectividad; cuando en el documento de Reforma se habla de *constructivismo* se hace en un sentido laxo y no en un sentido estricto, puesto que:

Al constructivismo se le puede identificar como una vertiente del pensamiento educativo que se basa en una teoría psicológica del aprendizaje humano, y que intenta constituirse en un movimiento pedagógico en un sentido amplio. Y en todo caso, si llegara a tener ese estatus (como movimiento pedagógico), estaría colocado hoy en día en un proceso de transición puesto que se puede transformar más tarde en un movimiento psicopedagógico robusto.⁴²

La lógica para pensarlo como corriente y luego como movimiento, es debido a que no se trata de una teoría uniforme, estática y acabada, sino a la confluencia de varias líneas de pensamiento educativo que en la Reforma no son tomadas en cuenta.

Al no contar en sí con un objeto de estudio, sino de premisas derivadas principalmente de obras de Piaget, Vigotski, Ausubel y los precursores de las ciencias cognitivas, el constructivismo aporta a los sistemas educativos dos significados centrales:

Ofrece pistas importantes para comprender los procesos humanos de creación, producción y reproducción de conocimientos, y abre la posibilidad, con base en lo anterior, de desarrollar nuevos enfoques, aplicaciones didácticas y concepciones curriculares en cualquier ámbito de la educación escolarizada, así como una serie de innovaciones importantes dirigidas al corazón mismo de las prácticas educativas, en congruencia con una visión activa de la docencia y los aprendizajes escolares.⁴³

⁴² Odiseo, Revista electrónica de Pedagogía. www.odiseo.com.mx/2004/01/01/miranda_aprendizaje.htm. p.5.

⁴³ *Idem.*

Todo esto sin el interés de proponer una Pedagogía, sino en todo caso formular la teoría y práctica de la educación desde determinadas concepciones psicopedagógicas.

También introduce nuevos conceptos didácticos; apunta hacia una enseñanza más atenta a los procesos de construcción conceptual de los estudiantes, pero también hacia las transformaciones y los enfoques de los docentes, estableció como prioridad el desarrollo de competencias básicas, particularmente las del manejo funcional del español y las matemáticas, se buscó que estas asignaturas tuvieran un mayor peso en la organización del trabajo escolar.

La enseñanza del resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios de educación primaria y secundaria no son menos importantes que los anteriores, ya que ofrecen al alumno la posibilidad de desarrollar otra serie de habilidades, actitudes y valores necesarios para cumplir con el mandato constitucional de brindar una educación integral. Para ello es necesario que a lo largo de los nueve grados de educación obligatoria, los educandos desarrollen habilidades, actitudes y capacidades que caractericen el pensamiento racional y científico.

La reforma de 1993 modifica el mapa curricular de 1974, el cual estuvo vigente durante 19 años, en los siguientes aspectos: el área I aumenta las horas/clase semanal de 33 a 39 horas, asignando 5 horas por grado a Matemáticas y Español, en lugar de las 4 horas del plan anterior; el área II disminuyó de 21 a 20 horas, se excluye Biología en tercer grado y se integra Física y Química en el primer grado; el área III disminuyó de 21 a 19 horas, se excluye en el tercer grado Geografía y Civismo y se incrementa una hora en primer grado; el área IV cambia de 15 a 21 horas, aumentando una hora en cada grado Educación Física y Educación Artística, las actividades tecnológicas queda igual 3 horas a la semana en cada grado; en el área V se incluye una Asignatura Opcional en tercer grado, la cual será determinada a

partir de la necesidad regional; también se reestablece la Orientación Educativa pero no vocacional.

La Orientación Educativa incluye los niveles académico, pedagógico y de eficiencia. En el nivel académico se aborda al alumno enfocándose en el desarrollo de sus habilidades, en el nivel pedagógico se aborda la relación docente-orientador, las relaciones interpersonales entre los docentes; y en el nivel de la eficiencia se aborda la detección de causas de deserción y reprobación. En la Orientación Vocacional, se manejan los niveles del perfil, la información y la elección. En relación con el perfil se abordan intereses, aptitudes, habilidades. Respecto a la información se refiere a la información de las áreas ocupacionales y profesionales. Y en la elección se refiere al proceso de decisión y elección vocacional.⁴⁴

En lo general, el mapa curricular, conserva la misma cantidad de horas-clase-semanal que el Plan de 1974, es decir, 35 horas por grado y un total de 105 horas. El Plan de estudios vigente en relación al precedente, le otorga mayor prioridad al área I y equilibra las áreas II, III y IV como se observa en el mapa curricular. (Ver Anexo 2)

La educación secundaria ha sufrido una transformación profunda al dejar de ser un nivel selectivo, con una matrícula escasa para convertirse en un nivel obligatorio. Por otra parte, la nueva realidad de la escuela secundaria incluye una nueva cultura juvenil, bastante generalizada. Por lo tanto como principales retos para transformar la escuela secundaria, es decir, para lograr una escuela que sea más viva y más pertinente para los propios adolescentes, destacan: “el currículo, la escuela como unidad

⁴⁴ Hill, George. *Orientación escolar y vocacional*. p. 96.

educativa, la formación inicial y la actualización de los maestros; y la atención al rezago educativo de personas jóvenes y adultas en este nivel”.⁴⁵

La SEP propone hoy en día una nueva “Reforma Integral a la Educación Secundaria” RIES, esperando responder a las necesidades actuales y de la cual se hablará en el siguiente capítulo.

⁴⁵ Fuentes Molinar, Olac. *La educación secundaria 1993-1999. Elementos de evaluación y perspectivas.* p.196.

CAPÍTULO 3. PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2004.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) propone reformar la educación secundaria, porque no se ha cumplido el compromiso asumido en 1993, cuando al hacerse obligatoria, la educación secundaria se convirtió en el último tramo de escolaridad básica y se le asignó un propósito distinto: “dotar a todos los ciudadanos de una formación general que les permita desarrollar las competencias básicas para enfrentarse a un mundo complejo, en constante cambio, e incorporarse a la vida social para contribuir en la construcción de una sociedad democrática”.⁴⁶

La SEP afirma que no se han universalizado las oportunidades para cursar y concluir la educación secundaria, ya que a nivel nacional, “16.8% de los jóvenes entre 12 y 15 años de edad (1, 427,118) no han cursado un solo grado de instrucción básica, y de cada 100 estudiantes que ingresan a secundaria 22 no la finalizan en el tiempo establecido”,⁴⁷ esta baja de eficiencia terminal es provocada, sobre todo, por la acumulación de asignaturas reprobadas.

La reprobación es un fenómeno complejo cuyos resultados reflejan simplemente la síntesis numérica de los graves y profundos malestares del sistema educativo nacional, a saber, ciertas deficiencias en las prácticas docentes, en los aprendizajes, en el diseño y operación y los programas de estudio, en la organización escolar y del sistema en su conjunto y en la participación de los padres de familia.⁴⁸

⁴⁶ México, SEP. *Educación Básica Secundaria. Plan y Programas de estudio 1993*. p. 9.

⁴⁷ México, SEP. *Documento Base. Reforma Integral de la Educación Secundaria*. p. 11.

⁴⁸ Ponce Grima, Víctor Manuel. “Reprobación y fracaso en la escuela”. *Educación y Desarrollo*. p. 61.

Los alumnos que son evaluados por las pruebas nacionales que se aplican al final de tercero de secundaria, o las pruebas internacionales PISA (por sus siglas en inglés, Programme for International Student Assessment) coordinadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aplicadas cada tres años con énfasis en un dominio diferente, señalan que:

El nivel de aprendizaje que alcanzan en promedio los alumnos mexicanos al final de la secundaria, es claramente inferior al obtenido en el nivel o la edad equivalentes por los jóvenes de los países más desarrollados, con los cuales México debe relacionarse. Los resultados también son inferiores a nuestras expectativas y metas de desarrollo como país.

Los bajos resultados de muchos alumnos se explican por la conjunción de dos grupos de factores desfavorables: los alumnos de bajo rendimiento provienen en su mayoría de hogares y medios que no pueden ofrecerles condiciones y apoyos necesarios para el aprendizaje; al mismo tiempo, estos alumnos suelen ser atendidos con mayores deficiencias por el sistema educativo. Así, en lugar de que la escuela ayude a compensar las desigualdades sociales, contribuye a reforzarlas.⁴⁹

Por otro lado los resultados de las pruebas nacionales aplicadas en 2003 indican que:

24% de los alumnos tienen un pobre desarrollo de sus competencias lectoras y que la mitad de los estudiantes muestra un desempeño desfavorable en el área de razonamiento matemático. Las pruebas de PISA revelan que el 28% de los estudiantes de 15 años de edad sólo es capaz de completar tareas poco complejas de lectura, tales

⁴⁹ México. INEE. *Op. Cit.* p. 3.

como localizar una pieza de información, identificar el tema principal de un texto, o establecer una conexión simple con el saber cotidiano.⁵⁰
(Ver Anexo 3)

Lo anterior demuestra que los alumnos no han alcanzado las expectativas de aprendizaje que establece el plan de estudios vigente, no se ha logrado centrar la tarea en generar una efectiva comprensión de conceptos y en desarrollar un pensamiento crítico en los alumnos.

Los indicadores referentes a los recursos de las escuelas muestran que son precisamente los planteles y maestros de nivel de secundaria quienes trabajan en condiciones más difíciles. Esto se debe en parte a que los recursos destinados son menores a los otorgados en otros niveles; y se debe, también, a una estructura curricular particularmente compleja.⁵¹

Lo anterior tiene implicaciones negativas para maestros y alumnos: un currículo pesado y pulverizado trae consigo excesiva carga de trabajo para los maestros, fragmentada en materias, grupos y planteles diferentes. Un currículo así propicia la reprobación de los alumnos, y aumenta en gran medida la probabilidad de deserción.

Aunado a esto el sistema no ha logrado una auténtica equidad, además de la ineficacia del nivel que afecta a la gran mayoría de los estudiantes, “es evidente que las oportunidades de aprendizaje en secundaria no son independientes del origen social de los alumnos y que quienes menos tienen están aprendiendo menos”.⁵² Esto revela la pobre capacidad de la secundaria para atender las diferencias y compensar las

⁵⁰ México, SEP. Documento Base, *Op. Cit.* p. 12

⁵¹ México. INEE. *Op. Cit.* p. 4.

⁵² México. SEP. Documento Base, *Op. Cit.* p. 17.

desigualdades. Éstas son algunas de las razones por las que la SEP anuncia la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES).

3.1 Propósitos de la Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES)

La (RIES) se propone “transformar la práctica educativa a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Una educación secundaria que forme a los jóvenes para su participación en la construcción de una sociedad democrática, integrada, competitiva y proyectada al mundo”.⁵³

La permanente transformación en el campo del conocimiento, la información y las distintas esferas de la sociedad, exigen cada vez más que las escuelas formen egresados capaces de seguir aprendiendo a lo largo de la vida. En este sentido los estudiantes requieren desarrollar habilidades fundamentales y procesos de razonamiento superiores, para lo que se plantea la formación integral de los sujetos y se destaca la necesidad de fortalecer competencias. “Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con un saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)”.⁵⁴ Es decir, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Para ello es necesario enfocar la educación secundaria, para que apunte a:

⁵³ *Ibidem*, p. 29

⁵⁴ México, SEP. Documento de trabajo. *Perfil de egreso de la educación básica*. p.4.

- **Cobertura:** ampliar sustancialmente la educación secundaria, hasta conseguir su universalización, en el menor tiempo posible.
- **Permanencia:** reducir sensiblemente los niveles de deserción y fracaso.
- **Calidad:** incrementar los resultados en materia de logros de aprendizaje.
- **Equidad:** diseñar modelos adecuados para atender las distintas demandas y necesidades, buscando como resultados equivalentes para todos los alumnos de México, independientemente de su origen y condiciones.
- **Articulación:** una escuela secundaria que se asuma como último tramo de la educación básica y que se articule con los otros dos niveles educativos (preescolar y primaria), tanto en sus modelos de gestión como en el curricular.
- **Satisfacción:** transformar el ambiente y las condiciones de la escuela para lograr un genuino interés y gusto de maestros y alumnos para la tarea que realizan.⁵⁵

Se reconoce que es indispensable fortalecer la continuidad entre los niveles que conforman la escolaridad básica, ofrecer un currículo que posibilite la formación de los adolescentes como ciudadanos democráticos, desarrollar al máximo las competencias profesionales de los maestros e impulsar procesos para que las escuelas funcionen colegiadamente y se constituyan, en comunidades de aprendizaje.

3.2 Características principales de la RIES

La posibilidad de una reforma a la educación secundaria, comenzó a gestarse hace aproximadamente seis años a cargo del subsecretario de Educación Básica y Normal, Lorenzo Gómez Morín, quien inicialmente señaló que entraría en vigor a partir del ciclo escolar 2005-2006.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 31.

El documento denominado Proyecto de Reforma Integral de la Educación Secundaria, se caracteriza por los siguientes cambios:

- Compactar la enseñanza de la historia, geografía, formación cívica y ética, biología, física y química, las cuales se impartirán en un sólo año cada una.
- Reforzar la enseñanza del español, aumentando una hora semanal, mientras que matemáticas continúa con cinco horas, tal como establece el programa actual.
- Historia se enseñaría en segundo año durante ocho horas semanales, actualmente se imparte en los tres grados tres horas a la semana. El plan de estudios está diseñado de manera tal que en las aulas de secundaria se estudiará Historia Universal y de México en un mismo curso, a partir del siglo XV al año 2000, cuando Vicente Fox llegó a la Presidencia. Quedan fuera temas como la prehistoria, civilizaciones de la antigüedad y Mesoamérica.
- Geografía se impartiría únicamente en primer grado cinco horas a la semana, actualmente se da en primero y segundo; al igual que historia, geografía universal y de México se enseñarían en un solo curso. Formación cívica y ética se estudiaría en tercer grado durante ocho horas semanales y no en tres años como en este momento.
- La SEP organizará todas las asignaturas dentro de cinco “competencias”: lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y actividades de desarrollo; esto con la idea de que las 35 horas de clase semanales que permanecerían tal como están, reduzcan “la carga de contenidos con la finalidad de asegurar mayor profundidad en sus estudios”.

- La SEP compensaría la pérdida de contenidos, fortaleciendo la primaria.⁵⁶

El plan y los programas de estudio propuestos promueven una serie de transformaciones en la organización escolar a saber:

1. Mejores condiciones para que los alumnos estudien y los profesores enseñen.

- a) Los alumnos trabajan con un menor número de maestros y los maestros con un menor número de alumnos.
- b) Mayores oportunidades para profundizar en la comprensión de los conceptos y para articular contenidos de distintas asignaturas.
- c) Trabajo docente centrado en la comprensión, favoreciendo el uso de otras estrategias de enseñanza.
- d) Jornada escolar menos fragmentada que permite concentrar la atención de los alumnos en menos temas y con mayor profundidad.
- e) Trabajo de orientación y tutoría para dar seguimiento a la formación de los alumnos.

2. Mejores condiciones para que los profesores compartan sus experiencias.

- a) Concentración de horas docentes en una sola escuela
- b) Organización de colectivos docentes por grado y por grupo

3. Mayor flexibilidad curricular y posibilidades de elección

- a) Para las entidades federativas: más espacios curriculares y cocurriculares a definir por cada entidad.
- b) Para las escuelas: espacios curriculares y cocurriculares a definir por cada escuela, en coordinación con su autoridad estatal.
- c) Para los maestros y alumnos: definición de programas, investigaciones y temáticas específicas de estudio en cada asignatura.⁵⁷

3.3 Contexto político y social en el que surge la RIES

⁵⁶ Mejía Méndez, Nelly. “Una Reforma polémica”. *Educación 2001*. p. 48.

⁵⁷ México, SEP. *Reforma Integral de la Educación Secundaria*. p. 7.

El nuevo siglo se caracteriza por profundas transformaciones en prácticamente todos los órdenes de la vida. Los cambios se están gestando en múltiples campos de la vida humana:

En el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que ha revolucionado la organización de los procesos productivos como nunca antes se había visto en la historia; en el acceso y la distribución de la información a través del uso de los medios informáticos; en las formas de organización de las economías de los países, y dentro de una economía cada vez más globalizada pero segmentada entre países pobres y ricos; en las dinámicas sociales con efectos paradójicos, racismo y actitudes de intolerancia que han producido guerras devastadoras y conflictos en distintas regiones del planeta; en las formas de gobierno, resultantes del reclamo por la extensión cada vez mayor de la democracia, la libertad y la pluralidad; y en la que millones de personas han pasado, en los últimos años, a engrosar el segmento de la población en pobreza extrema.⁵⁸

Inmersa en una comunidad mundial cada vez más interdependiente, la sociedad mexicana vive, a su vez, un proceso de transición en todos los órdenes: económico, político, social, cultural y educativo. El cambio debe implicar necesariamente a todos, pero aún no se ha dado de manera homogénea en los distintos ámbitos de la sociedad. En lo económico, se han puesto en operación en los últimos tres lustros estrategias que buscan la incorporación de México a los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas.

En lo político, el país ha venido ampliando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la alternancia en el poder y la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil. En lo social, han aparecido nuevos procesos y estructuras

⁵⁸ González, Luis Eduardo. *La enseñanza secundaria en el siglo XXI*. pp. 17-22.

que apuntan a la conformación de una sociedad más urbana y moderna, pero al mismo tiempo se tienen amplias regiones del país, sectores y grupos sociales que todavía no participan de los beneficios del crecimiento económico. En el ámbito cultural, están apareciendo nuevos fenómenos como son el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, la creciente escolaridad de la población en los niveles de la educación básica y los avances en las tecnologías de la información y la comunicación.

Sin embargo, la transición que vive el país se da en un contexto de crisis recurrentes, no solamente de dimensión nacional, sino también internacional, pues los procesos de globalización de las economías nacionales hacen ahora interdependientes a todos los países. En este trabajo “la globalización se refiere al proceso de expansión del capital a escala mundial, difundido intensivamente bajo la lógica de concentración del mercado internacional”.⁵⁹ Hoy tenemos un mundo más polarizado entre países ricos y países pobres y sociedades con una profunda inequidad social.

Una sociedad, sea mundial o nacional, inmersa en un proceso de cambio acelerado en todas las esferas de la vida humana –con todas sus paradojas y contradicciones- exige transformaciones profundas en la organización y operación de la educación.

Son múltiples y muy diversos los desafíos que la educación secundaria tiene ante sí. Su contexto social no es siempre favorable para el óptimo desempeño de sus funciones y en ocasiones le presenta amenazas que tiene que sortear con estrategias creativas; pero el contexto social cambiante también le abre nuevas oportunidades de acción. La crisis económica genera retos a la imaginación de las instituciones educativas y

⁵⁹ Dieterich, Heinz. *Globalización, educación y democracia en América Latina*. p. 49.

les exige buscar nuevas formas en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

El contexto de gran parte de la crisis que se ha vivido en los años recientes se caracteriza, entre otros aspectos, por los niveles excesivos de desigualdad que arrastra el país. “Sin una solución a la desigualdad crónica, a la pobreza y a la pobreza extrema de amplios grupos de la población, no se podrá garantizar el desarrollo armónico de la Nación a largo plazo”.⁶⁰

La sociedad actual condensa y manifiesta los problemas no resueltos a lo largo de las décadas pasadas en los terrenos económico, político y educativo-cultural, con la agudización de algunos de ellos. Los habitantes de la sociedad mexicana hoy tienen que hacer frente a problemas que ponen en juego el tejido social, mismo y las perspectivas de un futuro más promisorio para todos. Entre ellos, destaca la irresolución del conflicto de Chiapas y la situación de la marginación de los pueblos indígenas del país; la carencia de satisfactores y condiciones dignas de vida (alimentación, educación, salud y vivienda) para amplios segmentos de la población; la inseguridad pública resultado del incremento de la criminalidad y la violencia; el desempleo y subempleo que afectan a los grupos sociales más desprotegidos y con menores comodidades; el incremento de la economía informal y una economía de subsistencia; el abandono del campo y la continuación de las emigraciones a las ciudades y a los Estados Unidos de Norte América; la brecha social que separa a regiones, grupos sociales y personas en el país; el incremento de la drogadicción y el narcotráfico; y la incertidumbre de las nuevas generaciones en su futuro personal y colectivo.

⁶⁰ Noriega Chávez, Margarita. *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización*. p. 153.

La sociedad mexicana muestra una profunda crisis axiológica. La situación anteriormente descrita conforma un contexto que amenaza tanto a la construcción de un proyecto de país fincado en valores compartidos por todos, como al desarrollo estable de sus instituciones.

El actual panorama social, con toda su conflictividad, presenta oportunidades a la educación secundaria, ésta tiene la tarea de aportar a la construcción de una sociedad que brinde oportunidades de desarrollo a todos los mexicanos, para lo cual es necesaria una visión compartida de país.

La educación secundaria tendrá que cumplir un papel de enorme importancia para la solución de los problemas sociales en los ámbitos nacional y local. El sistema educativo en su conjunto y los espacios de educación informal, deberán emprender una cruzada nacional para la formación de estos niños y jóvenes en los valores de la libertad, democracia, solidaridad y justicia social; respeto y tolerancia a las diferencias, búsqueda de la verdad, respeto pleno a los derechos humanos, conservación del medio ambiente y una cultura de paz.

3.4 Análisis y reflexión de la RIES

La RIES ha causado controversias en la sociedad en general. Desde el momento en que se anunció, han surgido discusiones sobre la urgencia de reformas estructurales en el país. Discusiones que, también, se han confundido en la estridencia de un ambiente político cada vez más enrarecido.

El común denominador de la RIES es el rechazo a sus contenidos, así como el poco acierto de las autoridades para explicar el origen, método

y propósito de su proyecto; lo cual devino en un rechazo generalizado a la propuesta. La RIES incorpora tres campos para su desarrollo: currículo, organización escolar y gestión del sistema educativo.

A continuación se presenta la propuesta del nuevo mapa curricular y una breve descripción a las modificaciones del mapa anterior.

La RIES modifica al mapa curricular de 1993, en los siguientes aspectos: la asignatura de Español aumenta de 5 a 6 horas semanales por grado, lo cual representa un total de 18 horas, anteriormente eran 15, Matemáticas queda igual 5 horas semanales por grado, 15 horas en total, a Ciencia y Tecnología I, con énfasis en Biología que se dará en primer grado le corresponden 6 horas semanales, Ciencia y Tecnología II, con énfasis en Física para segundo grado con 6 horas semanales, Ciencia y Tecnología III para tercer grado, con 6 horas semanales (anteriormente Física y Química se daba en segundo y tercer grado, Biología en primer y segundo grado); Geografía se dará sólo en primer grado, con 5 horas semanales (antes Geografía General en primer grado y Geografía de México en segundo); Historia únicamente en segundo grado, con 8 horas semanales (antes Historia Universal I en primer grado, Historia Universal II en segundo e Historia de México en tercer grado), Formación Cívica y Ética sólo en tercer grado con 8 horas semanales (anteriormente se daba Civismo en primer y segundo grados); Lengua Extranjera queda igual 3 horas en cada grado, Educación Física queda igual 2 horas por grado; Expresión y Apreciación Artística cambia de nombre por el de Artes (Música, Danza, Teatro y Artes Visuales), quedando igual 2 horas por semana y por grado; Educación Tecnológica será optativa, cambia de nombre por el de Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares con 5 horas para primer grado y 2 horas para segundo y tercer grado, y será un espacio para la atención de necesidades específicas de los adolescentes; Orientación Educativa se daba en tercer grado 3

horas, cambia de nombre por el de Orientación y tutoría, con el coordinador del grupo, 1 hora en cada grado.

Como se puede apreciar el nuevo mapa curricular conserva la misma cantidad de horas-clase-semana: 35 horas por grado y un total de 105 horas. (Ver Anexo 4)

En cuanto al currículo se propone organizarlo alrededor de competencias generales, enfatizando su plena “incorporación a la cultura escrita, el desarrollo de un pensamiento lógico-matemático, la comprensión del mundo natural y social, la formación en valores éticos y ciudadanos, el desarrollo motriz y la creatividad”.⁶¹

Para lo cual se desarrollarán competencias en todas las asignaturas, procurando que se propicien oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos:

1. Competencias para el aprendizaje permanente, implica la posibilidad de aprender, evaluar, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, lo que supone desarrollar habilidades de pensamiento, integrarse a la cultura escrita y matemática.
2. Competencias para el manejo de la información, se relaciona con la búsqueda, el análisis, la síntesis y la sistematización de información, así como con el pensar, reflexionar y expresar juicios críticos.
3. Competencias para el manejo de situaciones, vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los económicos, académicos y afectivos.
4. Competencias para la convivencia y para la vida en sociedad, aluden a las relaciones interpersonales y con la naturaleza, con base en la práctica de normas sociales y de valores éticos que permitan trabajar en equipo.⁶²

⁶¹ México, SEP. Documento Base. *Reforma integral de la educación secundaria*. p. 6.

⁶² Dossier Educativo 31. “Reforma integral de la educación secundaria”. *Educación 2001*. p. 24.

El anterior discurso sobre competencias está bien planteado, pero la realidad del adolescente es otra; no se toma en cuenta que al iniciar la educación secundaria el educando se encuentra en un proceso de cambio inicia su adolescencia caracterizada precisamente por inestabilidad emocional y formas de conducta a veces irresponsables. Son años de búsqueda, de confrontación, de desorden físico y mental, en los cuales la impulsividad y la agresividad distinguen al adolescente. Por lo tanto no creo que funcione en este aspecto, pues los intereses del adolescente son otros.

De manera general la RIES propone establecer articulación entre los contenidos de primaria y los de secundaria, fortaleciendo aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje.

En este punto quiero hacer referencia a lo que Víctor Hugo Bolaños Martínez propone:

Los programas de educación primaria, secundaria y preparatoria, aparentemente, presentan contenidos que se repiten, a esto se le denomina planeación cíclica del Plan de Estudios; pues en la educación primaria, el grado de madurez y la capacidad de análisis de los niños, está en proceso de desarrollo y debido a ello, los contenidos de los programas se tratan y estudian desde una perspectiva panorámica general y con tendencia a lo descriptivo. En la escuela secundaria los mismos temas se ven con mayor profundidad, y en ellos, se enfatiza el análisis crítico, la segunda vista de los contenidos, lleva la intención de procurar también que los conocimientos se refuercen, se amplíen y profundicen; se ven desde una perspectiva más formal, desde el punto de vista de la disciplina o materia. En bachillerato, la mayoría de los temas vistos en la primaria y en la secundaria, son objeto de un tercer estudio, en virtud de que los alumnos han alcanzado grados mayores de madurez intelectual, el énfasis se hace en el análisis de causa-efecto, de relación e

interrelación de los fenómenos y los procesos, y desde luego, llevan el propósito de que el alumno consolide más los conocimientos que empezó a aprender en la primaria, amplió y fortaleció en la secundaria y ahora, profundiza y consolida en el bachillerato.

El diseño cíclico, lleva a cuidar, que los contenidos se gradualicen por grados y niveles escolares, siguiendo las leyes pedagógicas fundamentales: enfocarlos de lo fácil a lo difícil, de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo cercano a lo distante.⁶³

Obviamente la RIES rompe totalmente con estos principios, puesto que la manera de articular primaria y secundaria para la SEP, es disminuyendo contenidos argumentando que en la primaria ya se estudiaron y que no vale la pena volverlos a enseñar.

Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades, desarrollo de competencias y valores que permitan al estudiante continuar con su aprendizaje. Al igual que en la Reforma de 1993, se le da prioridad al desarrollo de competencias básicas, principalmente en la asignatura de español y matemáticas.

En el caso de español se establece que:

Los alumnos se apropien de las prácticas sociales del lenguaje y amplíen su participación en distintos ámbitos de la vida escolar y extraescolar. Utilizar el lenguaje oral y escrito con claridad y fluidez, para interactuar en distintos contextos sociales y reconocer y apreciar la diversidad lingüística del país. Emplear la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.⁶⁴

Se redujo el peso de la enseñanza formal de la gramática.

⁶³ Bolaños Martínez, Víctor Hugo. "Aspectos críticos de la Reforma Integral de la Educación Secundaria". p.3.

⁶⁴ México, SEP. "*Versión preliminar de Planes y programas para secundaria*". p. 22.

En matemáticas el propósito general es:

Desarrollar en los alumnos una forma de pensamiento que les permita modelar matemáticamente situaciones de diversas realidades, adquirir herramientas útiles que les ayuden a reconocer, plantear y resolver problemas, así como que desarrollen una actitud positiva hacia las matemáticas y se preparen para una participación colaborativa y crítica tanto en el ámbito social y cultural en que se desempeñen como en otros diferentes”.⁶⁵

Como se puede apreciar ambas se refieren particularmente a desarrollar capacidades para el estudio de cada una, lo similar que hay entre ellas es que se toma en cuenta el contexto y ambas pretenden que el alumno se pueda desempeñar no sólo en el salón de clases sino en cualquier ámbito de la vida.

Lo mismo sucede con el resto de las asignaturas, cada una presenta sus particularidades y ofrecen a los alumnos la posibilidad de desarrollar otra serie de habilidades, actitudes y valores necesarios para cumplir con el mandato de brindar una educación integral.

La RIES retoma los principios básicos planteados en la propuesta curricular de 1993; como el enfoque que propone centra la atención en el conocimiento que posee el estudiante donde las ideas y experiencias previas tienen un papel esencial (constructivismo), la diferencia está en los ajustes de los contenidos para favorecer la aplicación del enfoque y que los alumnos puedan apropiarse de los conocimientos, habilidades y actitudes.

⁶⁵ *Ibidem.* p. 24.

De manera general cada asignatura presenta por grado: propósitos de enseñanza, competencias que se deben desarrollar, organización de los contenidos por unidades temáticas, materiales didácticos, sugerencias metodológicas, expectativas de desempeño. La propuesta implica un cambio en la interacción entre los integrantes de la comunidad escolar. Se intenta promover una mayor participación de los estudiantes y se otorga al maestro el papel de mediador fundamental para el aprendizaje. Asimismo se plantea una redefinición en la organización del trabajo en la aula, se diversifican las posibilidades de interacción y se fomenta el aprendizaje cooperativo a partir del trabajo por proyectos, secuencias didácticas específicas y actividades permanentes.

En cuanto a la evaluación, se centra en la observación de logros o del desarrollo de las actividades y el desempeño que los alumnos tengan en ellas, se pretenden tomar en cuenta los puntos de partida del estudiante, sus expectativas sobre lo que necesita aprender y como puede hacerlo, y su participación activa en el proceso de evaluación. En las expectativas de desempeño se manifiesta lo que se espera que los alumnos hayan aprendido al finalizar cada unidad temática, en este sentido, funcionan como criterios para evaluar los aprendizajes.

En este aspecto considero que la RIES esta bien estructurada, puesto que el “Plan y Programas de estudio 1993” no sugiere metodologías para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, no propone materiales didácticos, al final de cada unidad no establece expectativas de desempeño, no incorpora la manera en que se debe evaluar, no presenta una bibliografía determinada en la cual se base el maestro, en realidad presenta varias deficiencias en comparación con la nueva propuesta.

Sin embargo, considero que el proyecto de reforma de la enseñanza secundaria, no atiende a los problemas de las escuelas, como la saturación

de grupos, la escasa inversión en los planteles y la falta de preparación de los docentes. La propuesta de la SEP de reducir la cifra de alumnos por profesor, a partir de la compactación de materias, puede ser positiva, sin embargo no resuelve del todo la sobrecarga del trabajo de los docentes. Considerando que en la adolescencia los jóvenes requieren ser escuchados y reconocidos, los profesores de secundaria no mantienen contacto estrecho con sus estudiantes. El docente de secundaria desarrolla su trabajo en condiciones difíciles: se traslada frecuentemente de una escuela a otra, atiende un número importante de alumnos, tiene escasas posibilidades de participar en trabajo colegiado y no dispone de oportunidades de actualización, otro obstáculo para mejorar la enseñanza secundaria, es un factor “considerando que 75% de los más de 300 mil profesores no se formaron con ese fin, sino que tienen otras profesiones como abogado, físico, matemático, médico, odontólogo”.⁶⁶

Desde planteamientos educativos que han guiado distintas propuestas curriculares, se ha señalado de manera constante la necesidad de eliminar la sobrecarga de materias y conocimientos que fomentan la memorización y no el aprendizaje, dejar atrás el enciclopedismo. De manera recurrente los diferentes planes de estudio se refieren a la necesidad de combatirlo. En este sentido, la nueva reforma curricular, no es la excepción, plantea la reducción de contenidos, acusando al Plan de Estudios de 1993 de enciclopedista, entonces no se está cumpliendo con el propósito de ser integral, pues deja de lado lo fundamental, los conocimientos, y es una clara tendencia para disminuir el nivel cultural y con ello la capacidad crítica de las nuevas generaciones.

Estoy de acuerdo en que la educación secundaria requiere una reforma detallada, pero antes, la SEP debe impulsar la participación de

⁶⁶ Beltrán Herrera, Claudia. “Peligra la reforma en secundarias; omite problemas básicos: expertas”. *La Jornada*. p. 35.

investigadores y, sobre todo, de los docentes en un debate amplio, puesto que ellos serán los responsables de aplicar los cambios. No basta con plantear reformas curriculares, es necesario reconocer y corregir las deficiencias estructurales y organizativas que obstaculizan el adecuado desarrollo integral del educando.

CAPÍTULO 4. DEBATE EN TORNO AL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2004.

4.1 Perspectivas a futuro

En un primer momento la propuesta oficial de la SEP debe ser examinada en su conjunto, comprendiendo y valorando todos sus componentes, de tal manera que se desprendan problemas o asuntos más particulares que requieran discusión y quizás rectificación.

El nuevo Plan de Estudios, propone que algunas materias se denominen “Ciencia y Tecnología”, sin embargo, los contenidos corresponden a Biología, Física y Química, aunque en sus títulos sólo se diga: Ciencia y Tecnología, con énfasis en Biología, en primer grado; con énfasis en Física, en segundo grado y con énfasis en Química en tercer grado. Evidentemente existe la reducción de contenidos, por otra parte, el título de “Ciencia y Tecnología” hace referencia a ciertos enfoques, sin embargo en los programas sólo aparecen dos proyectos. Las materias científicas, las están confundiendo con la tecnología, puesto que está no es otra cosa que la aplicación del saber y de los conocimientos, para elaborar productos o servicios, dirigidos a ampliar y mejorar el bienestar humano y social, entonces habría que determinar en los programas, en dónde se refleja la aplicación científica en una realización tecnológica.

Por otro lado mucho se ha dicho sobre la “mutilación” de la Historia, materia que en la nueva reforma se denomina “Historia de México y del Mundo”, y que abarcará de la “ampliación de los mundos”, siglo XV hasta nuestros días, argumentando que es conveniente, que la Historia de México se estudie en una panorámica con la historia del mundo, en forma integrada. Pero ¿sobre qué bases reales se plantea esta mutilación?

Al respecto considero que la Historia es sumamente importante para entender nuestro presente, puesto que estamos determinados por el pasado y además nos ayuda a vislumbrar con certidumbre el futuro. Es por ello que se demanda se incluyan los temas relacionados con las Civilizaciones de la Antigüedad, las Culturas Clásicas, el Imperio Romano, la Edad Media, la Época Industrial; y en la Historia de México, el estudio de los orígenes del hombre americano, las Culturas Preclásicas, las Civilizaciones Nahua, Mixteco-Zapoteco y Maya, y desde luego la etapa del desarrollo del Imperio de la Triple Alianza, pues de otro modo, los educandos no tendrán la menor idea de que la personalidad y la identidad nacional son producto de un largo proceso de interculturación y mestizaje. La Historia no desaparecerá de la enseñanza, no totalmente, pero sí corre el peligro de sufrir una pérdida cualitativa de grandes dimensiones.

En la asignatura de geografía, con la reducción de contenidos, se perdería la capacidad de manejar una ubicación espacial y entender la relación con el proceso histórico, se borran temas como las etapas geológicas, el sistema solar y las descripciones físicas de países y continentes. Además sólo se cursará en primer grado, en donde se fusiona la Geografía General y la Geografía de México.

La educación cívica y ética, se ve afecta porque resulta primordial en la formación del educando, ya que con ella se puede obtener la identidad nacional, y sin ella se obtendría una ciudadanía poco o nada comprometida con el país. Aunque en la propuesta, se enseñará en el mismo número de horas, algunos contenidos pierden espacio, como es el caso de formación cívico-política, que se aborda en una sola unidad.

La SEP señala que compensará la pérdida de contenidos al fortalecer la primaria. Sin embargo, la dependencia aún no ha explicado con claridad como llevará a cabo esta medida.

La SEP no ha planteado qué pasará con las secundarias técnicas, con las condiciones laborales de los maestros que imparten talleres y disciplinas tecnológicas, la RIES debe considerar las tecnologías como parte del currículo y así preparar a los educandos con una oportunidad de ejercer un oficio para aquellos que ya no tengan la posibilidad de continuar estudiando y no dar por hecho que el educando se formó para seguir con estudios superiores.

4.2 Respuesta a las Políticas Educativas Internacionales

Los propósitos, características, expectativas y la forma en que es planteada la RIES, busca “ajustar la enseñanza secundaria a modelos económicos para lograr resultados satisfactorios en los exámenes que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aplica a sus miembros, pero no para generar sujetos pensantes”.⁶⁷

Debido a las graves omisiones que presenta el proyecto de reforma, sobre todo en las materias referidas, la comunidad escolar en su conjunto, rechaza la intención de la SEP de modificar el pensamiento de los futuros ciudadanos de este país a través de modificaciones ideológicas y pedagógicas en los planes de estudio de la educación básica.

Si bien se ha dicho que la RIES, es un proyecto del gobierno del cambio. Vicente Fox informó que su gobierno dejará “totalmente reformada la educación secundaria, actualizada y competitiva de acuerdo con los estándares mundiales, que iniciará su operación en 2005”.⁶⁸ En la RIES, indudablemente hay un interés ideológico: el potenciar o hacer prevalecer no sólo la historia moderna, sino el estilo económico y político que encierra la globalización.

⁶⁷ Palapas Quijas, Fabiola. “Satisfacer a la OCDE, meta de la reforma educativa”. *La Jornada*. p. 12.

⁶⁸ Vargas, Rosa Elvira. “Fox: será competitiva la enseñanza media”. *La Jornada*. p. 11.

Efectivamente la RIES busca responder a políticas internacionales como el Acuerdo de Jomtien (Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990) en el que se declara “Educación para todos”, en la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, (lectura, escritura, expresión oral, el cálculo y la solución de problemas).

Visión ampliada y renovada de dicha educación. Se entendió por educación básica una educación capaz de satisfacer las necesidades fundamentales de la gente para que ésta pueda: sobrevivir, desarrollar sus propias capacidades, lograr una vida y un trabajo dignos, participar plenamente en el desarrollo local y nacional, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones informadas y continuar aprendiendo.⁶⁹

Esta “visión ampliada” no ha llegado aún a plasmarse en las políticas y reformas educativas llevadas a cabo desde 1990 y al no cumplir con las expectativas, el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000) reafirma la idea de la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos. “Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar porque se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la educación para todos”.⁷⁰

Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con el objetivo de mejorar su vida y transformar la sociedad; y por lo tanto se pidió a todos los Estados que elaboraran o fortalecieran los planes de acción a más tardar antes del año 2002.

Sobre todo por razones de equidad, pero también de competitividad, México necesita redoblar los esfuerzos hasta lograr que todos los jóvenes

⁶⁹ Fuentes, núm. 122, UNESCO, Barcelona 2000, pp. 9-10.

⁷⁰ Marco de Acción de Dakar. *Educación para todos: cumplir nuestros compromisos*. (en línea) <http://www.faea.net/mardakar.php>. p.1.

de 12 a 15 años de edad cubran el nivel de secundaria, y egresen con niveles aceptables de aprendizaje. De tal manera que, el reto de universalizar efectivamente la educación secundaria, con la calidad necesaria para incorporar los conocimientos explicitados en el currículum por parte de todos los alumnos sigue siendo el desafío central del sistema educativo.

4.3 Aspectos pedagógicos pendientes

Sin una visión integral de los problemas que aquejan a la educación secundaria, se implementarán reformas que quedarán en el papel, como la de 1993, y no es que no sirva, simplemente que no ha habido cambio pedagógico que le sirva de apoyo, es decir, el Sistema Educativo de México es rígido: está organizado conforme a un modelo pedagógico único, en donde no hay espacio para el cambio y la pluralidad. Las Reformas descritas anteriormente han fracasado por la creencia de las autoridades educativas de que la estructura del sistema educativo escolar es esencialmente correcta. Aunque los discursos que han justificado las tres últimas reformas (1974, 1993 y 2004) adoptan las ideas pedagógicamente más avanzadas, al tratar de implantarlas en la misma estructura escolar tradicional, tales ideas terminan, al menos los dos primeros casos, aniquiladas o pervertidas.

Nuevamente se corre el peligro de fracasar con la RIES, puesto que no abarca toda la problemática de educación en primaria y secundaria, la cual se basa en cambios de materias y contenidos, (cambio en el currículum) centrados sobre todo en matemáticas, inglés, español y tecnología.

También se requiere analizar la iniciativa de un marco de nueve años, porque se debe pensar que ya no es primaria y secundaria por separado, sino educación básica. El problema principal no es la

secundaria sino la educación básica en su conjunto la que requiere ordenarse. La “educación básica” común para todos los ciudadanos es, pedagógicamente, una abstracción: no se ha integrado en un bloque curricular organizado de acuerdo con los fines constitucionales y conforme a principios pedagógicos articulados. Sus tres componentes (preescolar, primaria y secundaria) tienen orígenes distintos y en algunos aspectos no son coherentes. El preescolar es, por definición, un nivel no escolar, de formación integral, al que no se le pueden atribuir funciones intelectuales superiores. Por muchos años la escuela primaria, fue el único nivel obligatorio y en ella se concentraron necesariamente, muchas expectativas. La primaria sufre también de enciclopedismo y desmesura de contenidos y tareas. La secundaria ha evolucionado en paralelo con la primaria y, lo que es injustificable, es que sobre ella se traten de recargar más responsabilidades. En suma, falta una redefinición precisa de la educación básica.

Los diferentes planes de estudio del nivel secundario, presentan constantes variaciones en el enfoque, el manejo temático o en el manejo didáctico, aunque la constante sea conservar la tendencia a mantener un alto número de materias. Las variantes giran en torno al énfasis que se les da a las materias, a la forma de agruparlas, a los enfoques de trabajo, al peso y contenidos de las tecnologías, a la mayor o menor presencia de la educación cívica o educación física, a la inclusión u omisión de algunas materias optativas, a la división entre materias académicas y actividades, el número de horas clase y la orientación de la política educativa en momentos específicos. Sobre esto último hay que señalar que los matices en la oferta curricular aparecen vinculados a las orientaciones de política educativa del gobierno en turno; por ejemplo, en la reforma de 1993, cuya intencionalidad explícita era lograr la articulación de la primaria con la secundaria, poner énfasis en “lo básico” de los conocimientos y favorecer la

construcción de habilidades para poner en uso el conocimiento, permanecen en el currículo.

En el nuevo proyecto de reforma se pretende reorientar la práctica educativa desarrollando capacidades y competencias; con un modelo que permita atender la diversidad y los cambios continuos que caracterizan la sociedad actual. Dejando de lado, la formación de personalidades completas, preocupándose sólo por la formación de competencias para el trabajo. Pero en el fondo siempre subyace la misma concepción pedagógica tradicional.

El concepto de *competencia*, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa *saberes de ejecución*. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás (dentro de un contexto determinado).⁷¹

De esta manera es posible decir, que una competencia en la educación, es una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos y las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

Las competencias detentan una nueva dimensión, que va más allá de las habilidades o destrezas, por ejemplo, dos personas pueden haber desarrollado sus habilidades al mismo nivel, pero no por eso pueden construir un producto con la misma calidad y excelencia. Competencia implica algo más, que se expresa en el desempeño.

⁷¹ Argudín Vázquez, Yolanda. “Educación basada en competencias”. *Educación y Valores*. p. 76.

El desempeño en la educación:

Está determinado por una manifestación externa que evidencia el nivel de aprendizaje del conocimiento y el desarrollo de las habilidades y de los valores del alumno. El resultado del desempeño es un fin planificado que también requiere se planifique el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas específicas, que se habrán elegido de acuerdo con el objetivo deseado.⁷²

De tal manera que en la RIES se plantean las “expectativas de desempeño” para cada materia, presentando sólo un listado de actividades que el alumno debe saber desempeñar al término del curso. Por ejemplo, en el Programa de Español que tiene más peso dentro del mapa curricular, se presentan propósitos, organización bimestral, contenidos y expectativas de desempeño que a mi parecer no son más que objetivos a alcanzar para cada alumno; se habla de seleccionar, valorar, expresar, resumir, jerarquizar, reconocer, distinguir, conocer y siguen quedando atrás niveles más altos como son: analizar y reflexionar. No existe la evidencia de desempeño como tal, de manera textual: *“Al leer textos dramáticos, se apropian de algunos recursos literarios y lingüísticos propios del género”*. Me pregunto ¿De qué manera el profesor comprueba que el alumno que el alumno se apropió de los recursos literarios? y ¿Cómo el alumno demuestra que se los apropió?

No se le está dando a la competencia la intención de desempeñar o producir algo para sí y para los demás, esta intención se vincula con la estructura cognoscitiva de quien lo desempeña o produce y con las normas o criterios de quienes lo evalúan y lo interpretan.

⁷² *Ibidem.* p.77.

La construcción de competencias debe realizarse desde el marco conceptual de la institución y desde las metodologías que las determinen. El producto o desempeño debe presentarse de acuerdo con los términos o criterios de las exigencias de calidad que previamente se habrán acordado o establecido para la presentación o el desempeño.⁷³

La construcción de competencias no puede realizarse de manera aislada, sino que debe hacerse a partir de una educación flexible y permanente, desde una teoría explícita de la cognición, dentro del marco conceptual de la institución, en un entorno cultural, social, político y económico.

Las competencias, igual que las actitudes, no son potencialidades a desarrollar porque no son dadas por herencia ni se originan de manera congénita, sino que forman parte de la construcción persistente de cada persona, de su proyecto de vida, de lo que quiere realizar o edificar y de los compromisos que derivan del proyecto que va a realizar. La construcción de competencias debe relacionarse con una comunidad específica, es decir, desde los otros y con los otros (entorno social), respondiendo a las necesidades de los demás y de acuerdo con las metas, requerimientos y expectativas cambiantes de una sociedad abierta.

El desempeño debe planificarse de tal manera que admita que el educando tenga un desarrollo apropiado en las distintas situaciones y pueda adaptarse a las cambiantes formas de organización del trabajo.

“Es posible afirmar que las competencias en la educación pueden definirse como la convergencia entre los conocimientos de la disciplina, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas”.⁷⁴

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ *Ibidem*, p. 78.

Las habilidades genéricas especifican lo que se debe hacer para construir una competencia u obtener un resultado o un desempeño: trabajo de equipo, planteamiento de problemas, encontrar y evaluar la información, expresión verbal y escrita, uso de las nuevas tecnologías y resolución de problemas.

En la educación basada en competencias quien aprende lo hace al identificarse con lo que produce, al reconocer el proceso que realiza para construir y las metodologías que utiliza. Al finalizar cada etapa del proceso se observa(n) y evalúa(n) la (s) competencia(s) que el sujeto ha construido.

La educación basada en competencias es un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de habilidades; se determina a partir de funciones y tareas precisas. Se describe como un resultado de lo que el alumno está capacitado a desempeñar o producir al finalizar una etapa. La evaluación determina qué específicamente va a desempeñar o construir el estudiante y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo.⁷⁵

Las competencias son el eje de la RIES y se deben centrar en el desempeño y no sólo en los contenidos o en los propósitos. Ser competente o mostrar competencia en algo implica una convergencia de los conocimientos, las habilidades, los valores y no la suma de éstos como plantea la RIES. La convergencia de estos elementos es lo que da sentido, límites y alcances a la competencia. Los conocimientos, unidos a las habilidades y a los valores, permiten que se construyan competencias. Para ello es necesario que el conocimiento se aplique de manera práctica en la construcción o desempeño de algo.

⁷⁵ *Idem.*

Centrar los resultados en el desempeño implica modificar no sólo el tipo de diseño curricular, sino también las prácticas de enseñanza y la evaluación que tradicionalmente se habían centrado en la información que el estudiante almacenaba.

Se deben proponer diferentes esquemas con una diversificación de situaciones de aprendizaje y evaluación que permitan al estudiante adoptar un papel activo de manera que pueda ejercer sus conocimientos, habilidades y conductas en situaciones en las que este conjunto de aprendizajes se combinen de distintas formas.

Otro aspecto importante de las reformas es que no están sustentadas en ningún diagnóstico pedagógico profundo, derivado de una investigación rigurosa sobre la situación del sistema educativo general. Desde luego las autoridades de la SEP han tenido en todo momento información de los malos resultados del sistema a partir de, por ejemplo, los resultados del examen de admisión a educación media superior o los que aplica la OCDE, o los índices de reprobación en el ciclo básico. Pero precisamente los malos resultados deben ser explicados para saber cuáles son sus causas y poder combatirlas, y ello requiere de investigaciones rigurosas y extensas dada la magnitud del sistema.

Las reformas han sido dirigidas por especialistas, pero es necesario comprender, que una cosa es la opinión de los expertos y otra muy diferente la realización de una investigación que diagnostique los problemas, lo que requeriría de inversión de capital humano, financiero y de tiempo, que las autoridades no están dispuestas a invertir, pero que siempre buscan resultados inmediatos y espectaculares.

Un último aspecto que considero pendiente dentro de la RIES es que, una vez que se cuente con un diagnóstico riguroso, y antes de

pretender llevar a cabo una reforma educativa, tendrían que realizarse programas piloto aplicados a unas pocas secundarias y hacer un seguimiento sistemático de ellos, lo que por lógica deberá ser una tarea de varios años puesto que sólo así podrían evaluarse los resultados.

La escuela secundaria sigue esperando una reforma integral pero basada en evaluación profunda y seria, que se sustente en una investigación que busque las causas de sus continuos fracasos pedagógicos.

4.4 Situación actual de la educación secundaria.

Hoy en día la Reforma está puesta en marcha, Francisco Miranda López es el coordinador general y se le ha denominado Reforma a la Educación Secundaria (RES) ya no es integral como en su inicio. Sin embargo no son nuevos los problemas que aquejan a la educación secundaria.

Con relación a la gestión y la organización escolar, se sabe por diversos medios que muy pocos directores realizan evaluaciones institucionales correctas acerca de las estrategias para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Una gran cantidad de directores no conocen ni los problemas, ni las causas y mucho menos las soluciones que contribuyen a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Aunado a estó, se desarrolla poco trabajo colegiado o de colaboración y participación de los agentes educativos para la planeación, operación, evaluación y ajuste de estrategias académicas. Se trata de dos ámbitos, la planeación participativa y la evaluación para el seguimiento, que no se llevan a cabo como parte de las tareas cotidianas en una gran cantidad de escuelas.

El trabajo colegiado es una estrategia que se ha venido impulsando desde principios de los años noventa como parte de la política educativa; se pretende que las escuelas transiten de una cultura individualista a una colaborativa. Se le atribuyen bondades como: mejorar la práctica docente y los procesos de gestión escolar o institucional.

“El trabajo colegiado es un proceso participativo de toma de decisiones y definición de acciones, entre los docentes y directivos, en la búsqueda de la mejora institucional”.⁷⁶

El trabajo colegiado aparece como parte fundamental de la mejora de la calidad de la educación; requiere de condiciones institucionales y de la disposición de los docentes, además de visualizar el trabajo cotidiano desde la óptica de la colaboración.

Otro inconveniente al que se enfrentan los maestros es a la organización curricular de las asignaturas en las que éstas se alejan de la realidad, ya que descontextualizan a los educandos de la vida cotidiana; desde esta orientación, la escuela tiende a dar un tratamiento de los contenidos académicos como fines en sí mismos, en lugar de tomarlos como un instrumento para el logro de otras finalidades formativas que posibiliten el desarrollo de los alumnos desde una perspectiva integral.

Ante tal situación, los [temas transversales](#) se revelan como una alternativa viable para responder a la vieja necesidad de conectar la institución escolar con la realidad social, cultural y económica.

⁷⁶ Fierro Evans, C. *Construir el trabajo colegiado. Un capítulo necesario para transformar la escuela.* p. 17.

¿Qué es la transversalidad? En muchas ocasiones se confunde este concepto con interdisciplinariedad o con determinado contenido de tipo procedimental. Lo distintivo de los contenidos transversales es que responden a demandas sociales de aprendizaje relacionadas con la vida cotidiana del alumno. Estos contenidos, si bien cada uno de ellos son objeto de una disciplina específica, tienen la cualidad de que atraviesan todas las áreas de contenidos y todas las actividades que se desarrollan en la escuela. Su abordaje no se circunscribe a una disciplina, o a un conjunto de disciplinas.

Cuando se hace referencia al concepto de transversalidad, se está aludiendo a un tipo de formato curricular por el cual ciertos temas atraviesan todos los contenidos curriculares llamados *temas transversales* y que toman como referente a la persona desde una dimensión biopsicosocial; en estos temas se haya implicada su sexualidad, su identidad sociocultural, los derechos humanos, el razonamiento, sus valores y juicios éticos y por tanto favorecen una educación integral ya que abarcan conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

La transversalidad es un enfoque pedagógico dirigido a la integración, en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular, de determinados aprendizajes para la vida, de carácter interdisciplinario, globalizador y contextualizado, que resultan relevantes con vistas a preparar a las personas para participar protagónicamente en los procesos de desarrollo sostenible y en una cultura de paz y democracia, mejorando la calidad de vida social e individual.⁷⁷

⁷⁷ Castellanos, Shimons. *La educación de la sexualidad en países de América Latina y el Caribe*. p. 18.

Sus principales características son:

- Están vinculados a la innovación educativa y a un concepto participativo de la educación.
- Propician un desarrollo equilibrado de la personalidad, el respeto a los derechos humanos, y contribuyen a eliminar la discriminación.
- Constituyen un campo de investigación para que la comunidad educativa colabore en su implantación mediante actividades de apoyo al aula y con actividades educativas complementarias.
- Estas acciones pueden tener un carácter espontáneo pero deben acordarse, programarse y figurar en el proyecto escolar y los planes de trabajo.
- No son asignaturas y por tanto no están sujetas a exámenes de acreditación.
- Desde una concepción constructivista, puede decirse que la presencia de los temas transversales promueve la flexibilidad y el carácter abierto del currículum.⁷⁸

De este modo, la transversalidad curricular destaca los propósitos educativos referidos con aspectos actitudinales, así como las habilidades psicosociales necesarias para la formación integral de los alumnos. En este contexto, los contenidos se convierten en una mediación para que el proceso educativo abarque las informaciones necesarias para que los propósitos transversales se puedan lograr. Esto posibilita que se alcancen a relacionar varios contenidos de distintas asignaturas o disciplinas; por ello es importante reconocer la riqueza que reporta la interdisciplinariedad y la globalización curricular de los contenidos.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 19.

Al integrarse a la planeación escolar, los temas transversales toman en consideración una dimensión macrosocial, referida a situaciones sociales y culturales que afectan a la mayor parte de la población mundial y responden a problemas y conflictos que afectan actualmente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo y que hoy en día fundamentalmente son: El problema ambiental, de la violencia, del subdesarrollo, del consumismo, de la salud (particularmente la farmacodependencia, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, abuso sexual, etc.) de vialidad, de la desigualdad de géneros.

Si bien estas temáticas pueden tener un tratamiento general, existe una dimensión microsocia que se refiere al impacto directo que tienen en la comunidad educativa: maestros de grupo, padres de familia y alumnos y que se manifiestan en la personalidad, actitudes, conductas, conocimientos y creencias que de algún modo afectan la convivencia cotidiana y el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la escuela no puede adjudicarse la respuesta absoluta a estas problemáticas macrosociales, si puede dirigir el proceso formativo de los educandos, con el fin de favorecer la toma de conciencia de su papel histórico y crítico ante estas dificultades que acarrearán problemas de convivencia e incluso de supervivencia.

Considerando desde una perspectiva formal, que una buena parte de la vida se desarrolla en el espacio escolar, se puede potenciar el desarrollo integral de los educandos, destacando la necesidad de recuperar una perspectiva ética, congruente con la posibilidad de mejorar los proyectos sociales, económicos y políticos; y de formar sujetos capaces de tomar decisiones para mejorar su calidad de vida.

En la última reforma curricular de la educación básica, la SEP, en congruencia con la política educativa internacional y con el fin de atender el encargo del artículo tercero constitucional, en el sentido de favorecer el desarrollo integral de los educandos, plantea que la educación sexual, la equidad de género y la prevención de las adicciones, se encuentren integradas al currículo como ejes temáticos, para ser desarrollados principalmente en las asignaturas de ciencias naturales y civismo en primarias, formación cívica y ética y biología en la secundaria.

Por otro lado ¿de qué manera se van a evaluar las competencias?

Hasta ahora la evaluación se ha abordado de manera didáctica, como se propone en los programas. Sin embargo, desde el punto de vista social, la calificación es una exigencia que no puede hacerse a un lado fácilmente. La calificación exige una modificación en la manera como se utiliza; debe derivarse de la evaluación formativa y convertirse en una estimación cuantitativa del grado en que cada estudiante logra su aprendizaje en conceptos, habilidades y actitudes. Los avances de un estudiante deben valorarse también en función de los resultados en equipo con sus compañeros, la calificación también es un indicador de los logros colectivos.

Existen algunas posibilidades de estimaciones para que el profesor evalúe y califique a sus alumnos, como las rúbricas, también conocidas como matrices de valoración, ya que se considera que son adecuadas para una evaluación permanente del aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes, a través de ponderaciones cualitativas que pueden trasladarse a ponderaciones cuantitativas para guiar a los profesores en la asignación de una calificación.

Las rúbricas son guías o escalas de evaluación donde se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada. Son escalas ordinales que destacan una evaluación del desempeño centrado en aspectos cualitativos, aunque es posible el establecimiento de puntuaciones numéricas.⁷⁹

Las rúbricas también se conocen como *listas de comprobación o desempeño*. Este tipo de instrumentos ofrece un registro pormenorizado del desempeño de los alumnos, donde el profesor les puede explicar las áreas que necesitan mejorar, o incluso los propios alumnos pueden identificarlas. Usar la misma lista más de una vez en la evaluación continua, es una forma fácil de observar los avances de los alumnos.

Las rúbricas pueden evaluar tanto la totalidad del proceso como las diferentes partes del desempeño, los cuales se suman al final, deben evidenciar el proceso de aprendizaje a lo largo de una actividad, un ciclo o un curso, en función de criterios planteados en un tono propositivo, que de pauta a los profesores o alumnos sobre dónde deben dirigir sus esfuerzos y retroalimentarse para lograr el aprendizaje esperado, por lo que es conveniente no usar términos peyorativos o descalificadores.

Las rúbricas:

- Permiten evaluar el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes.
- Los niveles de aprendizaje permiten al profesor ayudar a los alumnos en su aprendizaje permanente.
- Permite a los estudiantes saber los criterios con los que se va a evaluar el proceso de aprendizaje o los productos, con base en los propósitos y aprendizajes esperados.

⁷⁹ Díaz Barriga, Frida. *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. p. 38.

- La calificación adquiere otro sentido, ya que se fundamenta con criterios cualitativos.
- Los alumnos pueden ver los criterios antes, durante y después de la elaboración de sus productos.
- Los profesores pueden utilizar tantas rúbricas como crean conveniente, u otros instrumentos de evaluación.⁸⁰

Las rúbricas deben definirse y consensarse en base a los aprendizajes esperados, e indicar el grado de desempeño de los alumnos; construidas así, permitirán a los docentes retroalimentar a los alumnos y a éstos últimos autoevaluarse, con base en criterios comprensibles.

Se sugiere que al final de cada bimestre y año escolar el profesor construya una rúbrica para evaluar parcial o totalmente las secuencias didácticas del programa. Para ello es necesario que los profesores se actualicen, además de todo el trabajo que deben realizar.

Como se puede apreciar hay variados aspectos que la educación básica debe atender, en especial en la educación secundaria puesto que día a día surgen más y nuevos planteamientos que involucran a la comunidad educativa en general y que es preciso atender a la menor brevedad.

⁸⁰ *Ibidem.* p. 39.

CONCLUSIONES

La reforma de la secundaria es un asunto pendiente, de la más alta prioridad; se trata de una “política de Estado” que las autoridades educativas tienen que adoptar y que afectará por varios sexenios a millones de jóvenes mexicanos.

Es un asunto, además, que lleva quince años de retraso. Se recordará que, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (1992) y de la Ley General de Educación (1993) que prescribió la obligatoriedad del nivel secundario, se emprendieron varias acciones tendientes a su reforma. La educación básica comprendía entonces 10 grados en tres niveles, de los que 9 eran obligatorios; ahora comprende 11, (2 años de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria) todos obligatorios.

Sin embargo, las acciones emprendidas de 1992 a 1994 (el regreso a las asignaturas en vez de áreas y otras medidas congruentes con las adoptadas para la primaria como el regreso a “lo básico”, el enfoque curricular de “competencias” y la distribución de materiales a los docentes) fueron a todas luces insuficientes. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo las autoridades educativas privilegiaron las reformas del nivel primario, que en la práctica aplazaron las relativas a la educación preescolar y secundaria.

Este retraso ha sido muy grave. No se han atendido las implicaciones de la obligatoriedad de la secundaria ni el hecho de que, por ser hoy masiva, su objetivo y sus destinatarios son diferentes, y diferentes deben ser también sus contenidos, enfoques pedagógicos y las funciones que desempeñan sus docentes, así como las formas de organización de los planteles.

La RIES, al igual que las Reformas que le precedieron se sustentan en el discurso ideológico predominante de su época: transformación social, modernización y globalización. La Reforma de 1974 pone mayor énfasis en lo intelectual, la de 1993 en el individualismo y la actual en las competencias y el desarrollo de capacidades.

Las reformas carecen de diagnóstico y evaluaciones profundas que sustenten lo que proponen y que se adecuen a las necesidades de los educandos.

Mientras que en la educación secundaria se continúe con la misma concepción pedagógica tradicional: predominantemente verbalista, que promueve la memorización mecánica del conocimiento; autoritaria, desvinculada de la realidad social y de la realidad de los educandos en particular; que los contenidos no sean significativos para los estudiantes; que los planes y programas sean enciclopédicos y presenten saturación de contenidos; que no se adecuen al nivel de maduración cognitiva de los educandos en los diferentes grados que tampoco se adecuen a las necesidades regionales de cada Estado y que los contenidos de las diferentes asignaturas se encuentren desvinculados entre sí; se aplicarán más reformas sin que ninguna de ellas mejore la calidad de la educación.

Para la implantación y eficiencia de una reforma en la Educación se debería tomar en cuenta:

- Que se realice un diagnóstico real de las causas del bajo rendimiento educativo en el nivel secundaria, que contemple no sólo los programas educativos, sino los problemas económicos de cada localidad, la desintegración familiar y la deficiente formación docente.

- Que se modifiquen las relaciones laborales con los maestros que ejercen sin responsabilidad.
- Que los maestros asuman una actitud profesional, de actualización permanente que refleje mejores prácticas en la enseñanza.
- Que se garantice que los maestros egresados de las escuelas Normales tengan las competencias necesarias para aplicar el nuevo currículo y no sean educados con viejas prácticas.
- Que se tomen medidas pertinentes para dar formación pedagógica al 75% de los profesionistas que no se formaron con el fin de ser docentes y que son un obstáculo para mejorar la enseñanza secundaria.
- Que se organice la educación básica en su conjunto y no de manera aislada, se necesita la articulación de los programas de primaria y secundaria.
- Que se valore la maduración cognitiva de los educandos en cada grado escolar.

Sin lugar a duda es necesaria una Reforma como una oportunidad para:

- Transformar la escuela.
- Que los maestros recuperen el espacio perdido ante la sociedad mexicana.
- Aceptar el reto que impone la nueva era y comprometerse a participar activa y propositivamente en ésta.

Se necesita:

- Consultar a los maestros, para crear una Reforma Educativa real y adecuada para nuestro país.

- Que la RIES se sustente en un diagnóstico pedagógico profundo, derivado de una investigación rigurosa sobre el sistema educativo en general.

Entre los aspectos más finos de los procesos pedagógicos y de gestión escolar que merecen ser atendidos y reforzados, se encuentran los modelos de enseñanza, atención personal a los alumnos según sus necesidades individuales; carga de trabajo de los docentes; y, en general, organización y funcionamiento eficaz de la escuela secundaria.

La educación secundaria deberá enfrentar simultáneamente el reto de la cantidad y el de la calidad: acercarse a la cobertura de 100 por ciento y, a la vez, mejorar los niveles de aprendizaje. Se requiere de una nueva política educativa más descentralizada para implementar, tanto nuevas reformas al currículum de acuerdo con las necesidades locales, así como de otros programas de acuerdo con criterios de evaluación y pertinencia. Se requiere un mayor desarrollo de la investigación y la evaluación a fin de proveer conocimientos relevantes y oportunos a las autoridades centrales y a las escuelas a fin de que puedan tomar decisiones adecuadas para conseguir los objetivos planteados.

ANEXO 1

SEP

PLAN DE ESTUDIOS DE 1974. EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Asignaturas (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Horas semanales de clase			
	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales Parciales
Matemáticas	4	4	4	33 horas
Español	4	4	4	
Lengua Extranjera	3	3	3	
Biología	3	3	3	21 horas
Física	2	2	2	
Química	2	2	2	
Historia	3	3	2	21 horas
Geografía	2	2	2	
Civismo	2	2	3	
Tecnológicas	3	3	3	15 horas
Educación Física	1	1	1	
Educación Artística	1	1	1	
Actividades Cocurriculares	5	5	5	15 horas
TOTAL GENERAL	35 Horas	35 Horas	35 Horas	105 horas

NOTAS:

- A) El plan de estudios curricular es de 30 horas semanales por cada grado. Total: 90 horas
- B) Las actividades cocurriculares: 5 horas por cada grado (15 en total), se destinan a completar actividades curriculares., si las condiciones son propicias.

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl. *Moisés Sáenz, Educador de México*. México. 1976

ANEXO 2

SEP

PLAN DE ESTUDIOS DE 1993. EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Área	Asignaturas (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Horas semanales de clase			
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales Parciales
I	Matemáticas	5	5	5	39 horas
	Español	5	5	5	
	Lengua Extranjera	3	3	3	
II	Biología		2		20 horas
	Física		3	3	
	Química		3	3	
	Introducción a la Física y a la Química	3			
III	Historia Universal e Historia de México	**1	3	3	19 horas
	Geografía General y Geografía de México	3	2		
	Civismo	3	2		
IV	Tecnológicas	3	3	3	21 horas
	Educación Física	2	2	2	
	Educación Artística	2	2	2	
V	Orientación Educativa			3	6 horas
	Asignatura Opcional			3	
5	TOTAL GENERAL	35 Horas	35 Hon	35 Horas	105 Horas

FUENTE. SEP. *Planes y programas. Educación Básica Secundaria. 1993.*

ANEXO 3

INEE

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NACIONALES 2002- 2003

Estas pruebas son instrumentos que permiten evaluar a los alumnos en cuatro diferentes niveles de competencia (I, II, III Y IV), según sus aciertos y errores. El nivel IV corresponde al alto cumplimiento de los objetivos curriculares; los alumnos que lo alcanzan pueden considerarse buenos lectores o bien preparados en matemáticas. El nivel más bajo es el I, y corresponde a una ausencia de competencia, al no logro de los objetivos establecidos en los programas. Los niveles restantes corresponden a grados intermedios de competencia: el nivel II se designa con la expresión de parcial insuficiente y el III con la de parcial suficiente.

La proporción de alumnos mexicanos en secundaria alcanzan niveles satisfactorios, es decir III y IV en ambas áreas, es muy diferente. En el caso de lectura el 71.6% se encuentra en los niveles altos, en tanto que en matemáticas es el 49.4%. No obstante, el nivel más alto (IV) en lectura sólo lo alcanza uno de cada tres estudiantes y en matemáticas uno de cada cinco.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EN LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE LECTURA Y MATEMÁTICAS EN SECUNDARIA. TERCER GRADO.

NIVEL DE COMPETENCIA	I	II	III	IV
LECTURA	8.33%	20.03%	43.91%	27.73%
MATEMÁTICAS	14.81%	35.78%	32.25%	17.16%

Según las Pruebas Nacionales 2003 el 27.7% de los alumnos que concluyeron la secundaria en junio de ese año se ubica en el nivel IV de lectura.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE 3° DE SECUNDARIA EN LOS NIVELES DE COMPETENCIA EN LECTURA POR MODALIDAD.

NIVEL DE COMPETENCIA	I	II	III	IV
Todas las secundarias	8.33%	20.03%	43.91%	27.73%
Escuelas privadas	3.28%	6.73%	28.36%	61.64%
Secundarias generales	6.93%	19.05%	46.34%	27.69%
Secundarias técnicas	7.28%	19.77%	43.65%	29.30%
Telesecundarias	15.34%	28.26%	44.96%	11.45%

En matemáticas, los resultados son parecidos a los de lectura, el 17% de los alumnos de todas las secundarias logra el nivel más alto.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE 3° DE SECUNDARIA EN LOS NIVELES DE COMPETENCIA EN MATEMÁTICAS POR MODALIDAD.

NIVEL DE COMPETENCIA	I	II	III	IV
Todas las secundarias	14.81%	35.78%	32.25%	17.16%
Escuelas privadas	8.44%	20.04%	30.15%	41.38%
Secundarias generales	15.06%	36.30%	32.28%	16.36%
Secundarias técnicas	14.55%	36.32%	31.91%	17.21%
Telesecundarias	17.25%	40.25%	33.55%	8.96%

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (INEE) "¿Cómo está la educación secundaria en México?" *Los temas de la evaluación*. Colección de folletos. México. 2004.

ANEXO 4

SEP

**Educación secundaria
Propuesta de nuevo mapa
curricular**

Num. De asignaturas	Hrs.	Primer grado	Hrs	Segundo grado	Hrs	Tercer grado	Total	93	Diferencias
1	6	Español I	6	Español II	6	Español III	18	15	+3
2	5	Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	15	15	0
3	6	Ciencia y Tecnología I (Biología)	6	Ciencia y Tecnología II (Física)	6	Ciencia y Tecnología III (Química)	18	20	-2
	5	Geografía	8	Historia	8	Formación Cívica y Ética	21	22	-1
5	3	Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera U	3	Lengua extranjera III	9	9	0
	2	Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	6	6	0
7	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	6	6	0
	5	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	2	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	2	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	9	12	-3
	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	3	0	+3
Total	35		35		35		105	105	0

FUENTE: Dossier Educativo 31. "Reforma de la Educación Secundaria". *Educación 2001*. México. p. 16.

ANEXO 1

SEP

PLAN DE ESTUDIOS DE 1974. EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Asignaturas (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Horas semanales de clase			
	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales Parciales
Matemáticas	4	4	4	33 horas
Español	4	4	4	
Lengua Extranjera	3	3	3	
Biología	3	3	3	21 horas
Física	2	2	2	
Química	2	2	2	
Historia	3	3	2	21 horas
Geografía	2	2	2	
Civismo	2	2	3	
Tecnológicas	3	3	3	15 horas
Educación Física	1	1	1	
Educación Artística	1	1	1	
Actividades Cocurriculares	5	5	5	15 horas
TOTAL GENERAL	35 Horas	35 Horas	35 Horas	105 horas

NOTAS:

- A) El plan de estudios curricular es de 30 horas semanales por cada grado. Total: 90 horas
- B) Las actividades cocurriculares: 5 horas por cada grado (15 en total), se destinan a completar actividades curriculares., si las condiciones son propicias.

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl. *Moisés Sáenz, Educador de México*. México. 1976

ANEXO 2

SEP

PLAN DE ESTUDIOS DE 1993. EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Área	Asignaturas (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Horas semanales de clase			
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales Parciales
I	Matemáticas	5	5	5	39 horas
	Español	5	5	5	
	Lengua Extranjera	3	3	3	
II	Biología		2		20 horas
	Física		3	3	
	Química		3	3	
	Introducción a la Física y a la Química	3			
III	Historia Universal e Historia de México	**1	3	3	19 horas
	Geografía General y Geografía de México	3	2		
	Civismo	3	2		
IV	Tecnológicas	3	3	3	21 horas
	Educación Física	2	2	2	
	Educación Artística	2	2	2	
V	Orientación Educativa			3	6 horas
	Asignatura Opcional			3	
5	TOTAL GENERAL	35 Horas	35 Hon	35 Horas	105 Horas

FUENTE. SEP. *Planes y programas. Educación Básica Secundaria. 1993.*

ANEXO 3

INEE

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NACIONALES 2002- 2003

Estas pruebas son instrumentos que permiten evaluar a los alumnos en cuatro diferentes niveles de competencia (I, II, III Y IV), según sus aciertos y errores. El nivel IV corresponde al alto cumplimiento de los objetivos curriculares; los alumnos que lo alcanzan pueden considerarse buenos lectores o bien preparados en matemáticas. El nivel más bajo es el I, y corresponde a una ausencia de competencia, al no logro de los objetivos establecidos en los programas. Los niveles restantes corresponden a grados intermedios de competencia: el nivel II se designa con la expresión de parcial insuficiente y el III con la de parcial suficiente.

La proporción de alumnos mexicanos en secundaria alcanzan niveles satisfactorios, es decir III y IV en ambas áreas, es muy diferente. En el caso de lectura el 71.6% se encuentra en los niveles altos, en tanto que en matemáticas es el 49.4%. No obstante, el nivel más alto (IV) en lectura sólo lo alcanza uno de cada tres estudiantes y en matemáticas uno de cada cinco.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EN LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE LECTURA Y MATEMÁTICAS EN SECUNDARIA. TERCER GRADO.

NIVEL DE COMPETENCIA	I	II	III	IV
LECTURA	8.33%	20.03%	43.91%	27.73%
MATEMÁTICAS	14.81%	35.78%	32.25%	17.16%

Según las Pruebas Nacionales 2003 el 27.7% de los alumnos que concluyeron la secundaria en junio de ese año se ubica en el nivel IV de lectura.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE 3° DE SECUNDARIA EN LOS NIVELES DE COMPETENCIA EN LECTURA POR MODALIDAD.

NIVEL DE COMPETENCIA	I	II	III	IV
Todas las secundarias	8.33%	20.03%	43.91%	27.73%
Escuelas privadas	3.28%	6.73%	28.36%	61.64%
Secundarias generales	6.93%	19.05%	46.34%	27.69%
Secundarias técnicas	7.28%	19.77%	43.65%	29.30%
Telesecundarias	15.34%	28.26%	44.96%	11.45%

En matemáticas, los resultados son parecidos a los de lectura, el 17% de los alumnos de todas las secundarias logra el nivel más alto.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE 3° DE SECUNDARIA EN LOS NIVELES DE COMPETENCIA EN MATEMÁTICAS POR MODALIDAD.

NIVEL DE COMPETENCIA	I	II	III	IV
Todas las secundarias	14.81%	35.78%	32.25%	17.16%
Escuelas privadas	8.44%	20.04%	30.15%	41.38%
Secundarias generales	15.06%	36.30%	32.28%	16.36%
Secundarias técnicas	14.55%	36.32%	31.91%	17.21%
Telesecundarias	17.25%	40.25%	33.55%	8.96%

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (INEE) "¿Cómo está la educación secundaria en México?" *Los temas de la evaluación*. Colección de folletos. México. 2004.

ANEXO 4

SEP

**Educación secundaria
Propuesta de nuevo mapa
curricular**

Num. De asignaturas	Hrs.	Primer grado	Hrs	Segundo grado	Hrs	Tercer grado	Total	93	Diferencias
1	6	Español I	6	Español II	6	Español III	18	15	+3
2	5	Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	15	15	0
3	6	Ciencia y Tecnología I (Biología)	6	Ciencia y Tecnología II (Física)	6	Ciencia y Tecnología III (Química)	18	20	-2
	5	Geografía	8	Historia	8	Formación Cívica y Ética	21	22	-1
5	3	Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera U	3	Lengua extranjera III	9	9	0
	2	Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	6	6	0
7	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	6	6	0
	5	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	2	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	2	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	9	12	-3
	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	3	0	+3
Total	35		35		35		105	105	0

FUENTE: Dossier Educativo 31. "Reforma de la Educación Secundaria". *Educación 2001*. México. p. 16.

BIBLIOGRAFÍA

Avitia Hernández, Antonio. (2001). Vademécum. Secundaria mexicana. México. Porrúa. 780 p.

Álvarez, Isaías (coord.). (1982). La educación básica en México: experiencias y perspectivas. México. Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación. 97 p.

Bravo Ahúja, Víctor. (1976). Diario de una gestión. México. SEP. 203 p.

Castellanos, Shimons (et. al.). (2001). La educación de la sexualidad en países de América Latina y el Caribe. México. Equipo de apoyo técnico para América Latina y el Caribe. p. 98.

Cordera, Rolando. (1993). Del desarrollo como crisis y de la crisis como transición, en México a fin de siglo. México. FCE. Tomo II.

Díaz Barriga, Frida. (2006). Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida. México. Mc. Graw Hill. 171 p.

Dieterich, Heinz. (2003). Globalización, educación y democracia en América Latina. México. Quimera. 264 p.

Fernández, Paulina. (1991). La década de los sesenta, en Evolución del estado mexicano. México. El Caballito. Tomo III.

Fierro Evans, C. (1998). Construir el trabajo colegiado. Un Capítulo necesario en la transformación de la escuela. México. Universidad Iberoamericana. p. 124.

González, Luis Eduardo. (Compilador). (2003). La enseñanza secundaria en el siglo XXI. Un desafío para América Latina y el Caribe. México. Correo de la UNESCO. 96 p.

Hill, George. (1987). Orientación escolar y vocacional. México. Pax. 367 p.

Medina Peña, Luis. (1995). Hacia el nuevo estado, México 1920-1994. México. FCE. 362 p.

Mejía Zúñiga, Raúl. (1976). Moisés Sáenz, educador de México. México. Federación Editorial Mexicana. 158 p.

Meneses Morales, Ernesto. (1986). Tendencias Educativas Oficiales en México, 1911-1934. México. Centro de Estudios Educativos. 797 p.

Meneses Morales, Ernesto. (1991). Tendencias Educativas Oficiales en México, 1964-1976. México. Centro de Estudios Educativos. 430 p.

Noriega Chávez, Margarita. (2000). Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México 1982-1994. México. Universidad Pedagógica Nacional. Plaza y Valdés. 240 p.

Sandoval Flores, Etelvina. (2000). La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes. México. Universidad Pedagógica Nacional. Plaza y Valdés. 386 p.

Santos del Real, Annette Irene. (2000). La educación secundaria: perspectivas de su demanda. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes. 302 p.

SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. (1999) México. SEP. 94 p.

SEP. Educación media básica resoluciones de Chetumal. (1974). México. SEP.

SEP. Plan y Programas de estudio 1993, educación básica secundaria. (1993). México. 2 ed. SEP. 177 P.

SEP. Programa para la modernización educativa, 1989-1994. (1989). México. SEP.

Solana, Fernando. Historia de la educación pública en México. (1981). México. SEP. FCE. 625 p.

HEMEROGRAFÍA

Argudín Vázquez, Yolanda. “Educación basada en competencias” en Educación y Valores. México. No. 19, octubre-diciembre 2001.

Beltrán Herrera, Claudia. “Peligra la reforma en secundaria; omite problemas básicos: expertas”, en La Jornada. México, 20 de junio, 2004.

“Decreto Presidencial emitido el 29 de agosto de 1925”, en El esfuerzo educativo en México: 1924-1928. México.

Dossier Educativo 31. “Reforma Integral de la Educación Secundaria”, en Educación 2001. México. No. 107, abril 2004.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). “Reformar la secundaria”. Desafíos Educativos. Colección Breviarios. México. No. 3 octubre, 2005.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). “¿Cómo está la educación secundaria en México? Los temas de la evaluación”. Colección de folletos. México. No. 2, 2004.

Mayorga Cervantes, Vicente. “Notas para la historia de la escuela secundaria, los primeros pasos 1926-1928”, en Cero en conducta. Vol. 6. No. 26-27. México. 1991.

Mejía Méndez, Nelly. “Una reforma polémica”, en Educación 2001. México. No. 111, agosto 2004.

Palapas Quijas, Fabiola. “Satisfacer a la OCDE, meta de la reforma educativa, señala subsecretario de Michoacán”, en La Jornada. México, 26 de junio, 2004.

Ponce Grima, José Manuel. “Reprobación y fracaso en secundaria. Hacia una reforma integral”, en Revista de Educación y desarrollo. México. No. 2, abril-junio 2004.

Vargas Rosas, Elvira. “Fox: la educación secundaria se actualizará de acuerdo a los estándares internacionales”, en La Jornada. México, 23 de junio, 2004.

Viñao Frago, Antonio. “Educación comprensiva. Experimento con la utopía”, en Cuadernos de Pedagogía. México. No. 260, julio-agosto, 1997.

DOCUMENTOS

“Acuerdo 97”. En Diario Oficial de la Federación. México. 1982.

“Acuerdo 98”. En Diario Oficial de la Federación. México. 1982.

Bolaños Martínez, Víctor Hugo. “Aspectos críticos de la Reforma Integral de la Educación Secundaria”. Documento de trabajo interno. México 2004.

CONAPO.”La situación demográfica en México”. Documentos Técnicos, Consejo Nacional de Población. México. 1998.

“Declaración Mundial sobre educación para todos”. Documento Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990.

Fuentes Molinar, Olac. “La educación secundaria, 1993-1999. Elementos de evaluación y perspectivas”. Documento Conferencia dictada en la Reunión Nacional para la presentación del Plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Secundaria. México. 1999.

Fuentes. No. 122, UNESCO. ¿Qué paso con la visión de Jomtien? Barcelona. 2000. Colección Breviarios.

SEP. *Documento Propuestas curriculares para educación secundaria*, (versión preliminar). Dirección General de Materiales y Métodos Educativos. México. 2004.

SEP. “Documento Base”. *Reforma Integral de la Educación Secundaria*. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. México. 2002. 37 p.

SEP. “Documento de trabajo”. *Perfil de egreso de la educación básica*. Subsecretaria de Educación Básica y Normal. México. 2002. 5 p.

MESOGRAFÍA

“Marco de Acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos”. [En línea], <http://www.faea.net/mardakar.php>. [Consulta 18 de octubre 2004]

Odisea, Revista electrónica de pedagogía. Año 2, núm. 2. 15 de enero de 2004. [En línea] http://www.odiseo.com.mx/2004/01/01miranda_aprendizaje.htm. [Consulta: 3 de abril, 2005]

“Pronunciamento Latinoamericano por una Educación para todos”. [En línea], <http://www.fronesis.org/prolat.htm>. [Consulta: 18 de octubre, 2004]